

Estudio sobre el estado actual de las políticas públicas en materia de inclusión social en la comunidad autónoma de Aragón

[Diciembre de 2024]

Elaborado con la asistencia técnica de



Contenido/Índice

| | |
|--|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 5 |
| 1.1. Contexto | 5 |
| 1.2. Objetivo del estudio | 7 |
| 1.3. Enfoque y metodología | 7 |
| 2. RETOS ESPECÍFICOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL EN ARAGÓN | 8 |
| 3. ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LA INCLUSIÓN SOCIAL EN ARAGÓN | 12 |
| 3.1. Empleo | 14 |
| 3.2. Servicios Sociales | 15 |
| LOS PROGRAMAS DEL IASS ABARCAN DIVERSAS ÁREAS, DESTACÁNDOSE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL APOYO A LA POBLACIÓN GITANA (COORDINAN LA ESTRATEGIA PARA LA IGUALDAD, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN GITANA EN ARAGÓN) Y LA ERRADICACIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR. ADEMÁS, RESPECTO A LA VIVIENDA REALIZAN LOS INFORMES DE VULNERABILIDAD A SOLICITUD DEL JUZGADO PREVIO AL DESAHUCIO PARA EL EL ACCESO A AYUDAS HABITACIONALES PARA FAMILIAS EN RIESGO Y TAMBIÉN GESTIONAN EL COMPLETO DE VIVIENDA ASOCIADO A LA (PACIMV) | 16 |
| 3.3. Educación | 17 |
| 3.4. Vivienda | 18 |
| 3.5. Salud | 20 |
| 3.6. Igualdad de género | 21 |
| 3.7. Infancia, adolescencia y familia | 24 |
| 3.8. Migración | 25 |
| 3.9. El Tercer Sector de Acción Social | 28 |
| 4. CONCLUSIONES | 29 |
| 5. RECOMENDACIONES | 30 |
| 5.1. Recomendaciones generales | 31 |
| 5.2. Recomendaciones específicas por ámbitos | 36 |
| <i>Empleo e inserción sociolaboral</i> | 36 |
| <i>Servicios Sociales y protección</i> | 36 |
| <i>Educación, infancia y familia</i> | 37 |
| <i>Vivienda y lucha contra el sinhogarismo</i> | 38 |
| <i>Salud y sus determinantes sociales</i> | 38 |
| <i>Igualdad de género y atención a las mujeres</i> | 39 |
| <i>Migración y diversidad cultural</i> | 40 |
| 6. ANEXOS | 40 |
| 6.1. Documentos de políticas públicas revisados en el análisis documental | 40 |
| 6.2. Fichas elaboradas para cada ámbito | 43 |
| <i>Instituto Aragonés de Empleo (INAEM)</i> | 44 |
| <i>Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS)</i> | 47 |

| | |
|---|-----------|
| <i>Departamento de Educación, Cultura y Deporte</i> | <i>52</i> |
| <i>Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (Dirección General de Vivienda).....</i> | <i>57</i> |
| <i>Instituto Aragonés de la Mujer (IAM).....</i> | <i>61</i> |
| <i>Dirección General de Familia, Infancia y Natalidad.....</i> | <i>65</i> |

1. Introducción

1.1. Contexto

La inclusión social constituye uno de los **desafíos centrales en la elaboración de políticas públicas** de cualquier territorio que aspire a la equidad, el respeto a los derechos fundamentales y el desarrollo sostenible. En el caso de Aragón, esta premisa adquiere especial relevancia debido a la **convergencia de factores demográficos, económicos y sociales** que han consolidado diferentes realidades de vulnerabilidad. La dispersión geográfica, el envejecimiento de la población en zonas rurales, la migración hacia núcleos urbanos y los cambios en el mercado laboral se combinan con fenómenos como la precariedad de los cuidados, la feminización de la pobreza o el incremento del sinhogarismo en determinados entornos. Dichos factores configuran un mapa complejo que requiere tanto un **entendimiento integral como una acción coordinada** entre instituciones y agentes sociales.

En el marco de la reestructuración del Gobierno de Aragón, la **Dirección General de Inclusión Social y Voluntariado (en adelante, DG)** fue creada en 2023 con la misión de **liderar y coordinar, de forma transversal, las iniciativas destinadas a la inclusión social** de personas en situación o riesgo de exclusión, la protección de colectivos más vulnerables y el fomento de la participación ciudadana a través del voluntariado.

Su mandato parte del **reconocimiento de que la exclusión social no puede abordarse de forma sectorial, sino que exige una visión conjunta**, así como el diseño, implementación y evaluación de mecanismos e instrumentos que faciliten la articulación, la complementariedad y la armonización del trabajo interinstitucional, para orientar la acción pública a la mejora de la eficacia y la eficiencia, al orientarse de forma compartida a resultados de desarrollo y de mejora de la calidad de vida concretos.. Bajo este encargo, la Dirección General impulsa la elaboración de estrategias, la evaluación de planes existentes y la articulación de colaboraciones efectivas con el resto de los departamentos autonómicos para afrontar las desigualdades desde un enfoque integral.

La importancia de generar evidencia a través de las políticas públicas

La **articulación**, la **armonización** y la **complementariedad** constituyen una ruta fundamental para generar evidencia sobre el impacto de las políticas públicas y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, pues garantizan la implicación y coordinación de los actores (articulación), la alineación de objetivos y la coherencia de esfuerzos (armonización), y la integración de acciones que maximicen las sinergias entre los distintos ámbitos de intervención (complementariedad), en un proceso orientado a resultados de desarrollo.

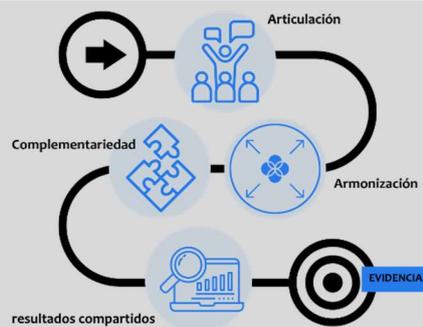


Ilustración 1. Pasos hacia políticas que generan evidencia

Estas etapas, definidas y promovidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y su Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), se despliegan en **una hoja de ruta** en la que primero se establecen los espacios de cooperación institucional para alinear visiones y recursos, en segundo lugar se armonizan metas y estrategias para evitar duplicidades y garantizar una dirección común, y finalmente se promueven acciones complementarias que fortalezcan la evidencia de resultados, indispensable para fundamentar la toma de decisiones a nivel político y social.

La DG, sobre el conocimiento de esta hoja de ruta y con el nuevo mandato específico relacionado con la inclusión social, tomó la **decisión de iniciar a largo plazo el camino hacia la evidencia, dando un primer paso hacia la articulación**. Así, se promueve **este estudio**, cuyo objetivo no pretende agotar todas las perspectivas posibles a la hora de hablar de inclusión social, ni tampoco asumir un proceso demasiado ambicioso que se convierta en un marco teórico fuera de la gestión pública, sino más bien, **busca centrarse en lo práctico, lo útil y lo realista**, con el fin de reflejar el estado actual de las políticas de inclusión social en la comunidad autónoma y, a la vez, sentar las bases para un trabajo colaborativo más sólido.

El **énfasis del estudio se puso** en la identificación de los principales **retos contextuales y de aplicación de servicios** de cada área sectorial o transversal relacionada con la inclusión social, así como en **los principales logros y fortalezas** de las distintas áreas relacionadas con el trabajo que realizan para mejorar la inclusión social, siendo aquellas que fueron priorizadas para incluirse en este estudio, como empleo, educación, vivienda, salud, servicios sociales, migración, familia, infancia y natalidad, etc., sin por ello desmerecer a otras áreas o sectores también vinculados a procesos de inclusión social, que posiblemente se adhieran en el futuro a este proceso de articulación inicial. Este estudio, por tanto, se **concibió como una herramienta de diagnóstico ágil, capaz de evidenciar disfunciones y éxitos** que, a menudo, pueden pasar desapercibidos en un entramado institucional complejo.

El estudio recoge de manera ordenada los **hallazgos, reflexiones y propuestas surgidas** de una revisión documental y de un proceso de consulta en el que han colaborado actores de la administración autonómica y agentes sociales relacionados con la inclusión. A partir de este análisis, se espera que la **DG y sus distintas áreas** puedan afinar las políticas existentes y proyectar nuevas estrategias que atiendan de forma integral las necesidades de la población más vulnerable, con especial hincapié en el enfoque de género, la participación ciudadana y el trabajo interdisciplinar. Asimismo, esta **visión compartida** podrá traducirse en mejores marcos de coordinación entre administraciones locales, provinciales y autonómicas,

fomentando la equidad en el acceso a los derechos y la mejora paulatina de la calidad de vida de los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad.

1.2. Objetivo del estudio

El objetivo principal de este estudio es proporcionar una **radiografía del estado actual de las políticas, planes y programas relacionados con la inclusión social en Aragón**, con el fin de mejorar la **visión compartida y el enfoque coordinado** de la Administración pública autonómica. Se trata de un trabajo de alcance limitado, centrado en recopilar y analizar información de manera sintética, pero suficientemente rigurosa, para poder detectar los retos específicos, destacar las fortalezas y buenas prácticas y, en última instancia, formular recomendaciones concretas. A diferencia de otros estudios más extensos, esta investigación no pretende abarcar de forma exhaustiva todas las dimensiones de la exclusión social, sino **iluminar con claridad aquellas áreas o actuaciones con un potencial más inmediato de mejora e innovación**.

La finalidad última es mejorar la **efectividad de la acción pública** en materia de inclusión social, impulsando líneas de colaboración interseccional, interdepartamental y aportando claves concretas para optimizar los recursos disponibles. Asimismo, el estudio pretende servir de **punto de referencia para futuros planes y estrategias**, facilitando la sistematización de criterios y la adopción de enfoques transversales en políticas como las de educación, empleo, vivienda, salud y servicios sociales. De esta forma, se aspira a que los resultados obtenidos inspiren y orienten a quienes ocupan puestos de responsabilidad en la toma de decisiones, a los y las profesionales de las diferentes áreas implicadas y a las entidades que trabajan diariamente en la atención a las personas más vulnerables.

1.3. Enfoque y metodología

Para la elaboración de este estudio, se optó por un **enfoque pragmático** que respondiese de forma directa a las necesidades y prioridades expresadas por la **DG**, así como por otros departamentos del Gobierno de Aragón con competencias ligadas a la inclusión. Con el propósito de evitar la dispersión y priorizar la utilidad de los hallazgos, se llevó a cabo una revisión documental centrada en las normativas, planes y programas considerados más relevantes: leyes, planes, estrategias, acciones y memorias, así como otros documentos de referencia o protocolos existentes para cada una de las áreas. Asimismo, se diseñaron **fichas de análisis** para sistematizar la información de cada área, plasmando los objetivos, las acciones clave y el grado de coordinación interdepartamental.

Como elemento fundamental del proceso, se realizó **una consulta interna** que incluyó **entrevistas** en profundidad con el personal de distintos departamentos¹, **talleres**

¹ A continuación se enlistan los departamentos: 1) Dirección General de Inclusión Social y Voluntariado, 2) Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), 3) Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Equidad

participativos con representantes técnicos y un **mapeo de los recursos** disponibles en materia de inclusión social. Este formato buscaba garantizar la pertinencia de los datos, acercar la perspectiva de quienes aplican las políticas en el día a día y consolidar un clima de colaboración. La presentación y contraste de hallazgos preliminares **permitió** afinar las conclusiones y proponer mejoras realistas, ajustadas a la capacidad operativa de la Administración autonómica y de las entidades sociales involucradas.

Finalmente, la sistematización de la información se llevó a cabo atendiendo a criterios de coherencia, evitando duplicidades y articulando las evidencias en torno a los grandes ejes temáticos mencionados. Gracias a esta metodología, el estudio pudo combinar una aproximación descriptiva y diagnóstica con un **sentido resolutivo y propositivo**, enfocando las recomendaciones en acciones concretas que contribuyan a reforzar la visión común y mejorar la eficacia de las políticas de inclusión social en Aragón.

2. Retos específicos para la inclusión social en Aragón

Este apartado ofrece una visión actualizada de la comunidad aragonesa en términos socioeconómicos y de acceso a los principales servicios, fundamentada en un proceso de análisis documental y de consulta con agentes clave. A través de esta revisión, se han identificado aquellos retos que, por su relevancia, inciden directamente en la calidad de vida y la cohesión social del territorio. La intención es contar con una panorámica que permita comprender las dinámicas que afectan al desarrollo local y, así, asentar las bases para intervenciones más ajustadas a la realidad autonómica.

La selección de estos desafíos no solo responde a los hallazgos del análisis de fuentes secundarias, sino también a los aportes y percepciones recogidos en las consultas realizadas. De esta forma, se pone de relieve la necesidad de proponer actuaciones concretas y viables, dirigidas a fortalecer los servicios esenciales, garantizar la inclusión de los colectivos más vulnerables y mejorar las oportunidades de participación ciudadana en la construcción de un Aragón más equitativo.



Pobreza y exclusión social: Según el XIV Informe sobre el Estado de la Pobreza. Pobreza y Territorio. Comunidades Autónomas y Unión Europea², la tasa AROPE (indicador de riesgo de pobreza o exclusión social) en Aragón se sitúa en torno al 18%, pero presenta importantes diferencias entre entornos urbanos y rurales. En las principales ciudades, como Zaragoza, Huesca y Teruel, los índices suelen rondar el 15%, mientras que en algunas comarcas despobladas del medio rural pueden llegar o superar el 20%. Esta disparidad se explica, en gran medida, por la falta de oportunidades laborales y la menor accesibilidad a servicios como transporte público o atención

e Inclusión, 4) Departamento de Sanidad, 5) Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), 6) Dirección General de Vivienda, 7) Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), 8) Dirección General de Familia, Infancia y Natalidad, 9) Departamento de Evaluación y Seguimiento

² EAPN, 2023

sanitaria fuera de los grandes núcleos de población. Además, el envejecimiento y el éxodo juvenil en las zonas rurales agravan la caída demográfica y dificultan el sostenimiento de recursos básicos, generando un círculo vicioso que incrementa la brecha de pobreza respecto a las áreas urbanas.



Despoblación rural y brecha rural-urbana: Aragón cuenta con aproximadamente 1,32 millones de habitantes, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), con un fuerte desequilibrio en la distribución poblacional. Las tres capitales — Zaragoza (675 000 habitantes), Huesca (53 000) y Teruel (35 000)— reúnen en conjunto alrededor del 57% de la población, mientras que el 43% restante se reparte entre municipios de menor tamaño y zonas rurales que abarcan cerca del 70% del territorio. Dentro de este ámbito rural se concentra alrededor del 25% de los habitantes, y en algunas comarcas la pérdida progresiva de población supera el 10% en la última década. Este fenómeno, sumado al envejecimiento y la dispersión geográfica de quienes viven en áreas remotas, dificulta la prestación de servicios básicos como escuelas, centros de salud y transporte público. Asimismo, la escasez de oportunidades laborales y de formación, sobre todo para la juventud, genera un círculo vicioso en el que la reducción de la población disminuye la demanda de servicios, impulsando más desplazamientos hacia las zonas urbanas y acrecentando la brecha entre el entorno rural y el urbano.



Precariedad laboral y desigualdades en el empleo: La inserción en el mercado de trabajo se reconoce como uno de los principales medios para evitar la exclusión social, pero en Aragón no todos los grupos cuentan con las mismas posibilidades de acceder a un empleo digno. Según datos de la Encuesta de Población Activa (INE, 2023), la tasa de paro en la comunidad se sitúa alrededor del 10%, por debajo de la media nacional (en torno al 12%), pero persisten diferencias significativas. Mientras en las capitales aragonesas el desempleo ronda el 9%, en ciertas comarcas del ámbito rural supera el 12%, reflejando la menor diversificación productiva y la escasez de oportunidades formativas fuera de los grandes núcleos de población. Además, alrededor del 25% de los contratos en Aragón son de carácter temporal y casi un 30% de las mujeres ocupadas trabajan a tiempo parcial, a menudo en jornadas parciales no deseadas. Colectivos como las mujeres mayores de 45 años con trayectoria laboral interrumpida, los jóvenes con escasa cualificación y las personas con discapacidad afrontan mayores tasas de desempleo y precariedad. Asimismo, la brecha formativa, especialmente la relacionada con las competencias digitales, limita la movilidad laboral de quienes no pueden adaptarse a las exigencias de sectores emergentes (EAPN, 2023). En este escenario, las mujeres continúan siendo particularmente vulnerables, puesto que sobre ellas recae con frecuencia la responsabilidad de los cuidados familiares, lo que dificulta su estabilidad profesional y agudiza la brecha de género.



Exclusión residencial: La garantía de un hogar digno y asequible es esencial para el desarrollo social y económico, pero en Aragón persisten dificultades significativas en el acceso a la vivienda, especialmente para colectivos con mayores niveles de vulnerabilidad. Según datos de EAPN (2023), alrededor de un 8% de la población aragonesa se encuentra en riesgo de inseguridad residencial, cifra que se ve incrementada entre mujeres víctimas de violencia de género, personas migrantes y familias monoparentales. Además, el Observatorio de Vivienda de Aragón (2022) estima que cerca del 12% de los hogares en la comunidad destina más del 40% de sus ingresos al pago de la vivienda, lo que agrava la precariedad cuando se carece de ahorros o de un empleo estable.

La discriminación interseccional multiplica las barreras de acceso: por ejemplo, las mujeres migrantes que han sobrevivido a la violencia de género pueden enfrentarse a la doble dificultad de no contar con redes de apoyo y de padecer sesgos en el mercado inmobiliario. De igual modo, la oferta limitada de alquiler asequible, tanto en zonas urbanas como rurales, obliga a muchos hogares con escasos recursos a asumir sobrecostes o a vivir en inmuebles de baja calidad.



Integración y equidad educativa: La inserción en el sistema educativo es fundamental para garantizar la equidad y el desarrollo de la infancia y la adolescencia en Aragón. Según EAPN (2023), a pesar de las múltiples iniciativas implementadas, persiste un porcentaje significativo de alumnado que abandona el itinerario escolar debido a factores socioeconómicos, culturales o familiares. En áreas urbanas, la tasa de abandono escolar se sitúa en torno al 12%, mientras que en zonas rurales alcanza el 18%, evidenciando una brecha educativa considerable. Además, la brecha digital, exacerbada durante la pandemia, ha revelado disparidades en el acceso a recursos tecnológicos, afectando especialmente a hogares de bajos ingresos. En las zonas rurales, la dispersión poblacional limita la disponibilidad de actividades extraescolares, lo que impacta negativamente tanto en el rendimiento académico como en la socialización de los menores.

Por otro lado, la integración de estudiantes migrantes y aquellos con necesidades educativas especiales ha mostrado avances gracias a proyectos de refuerzo y programas de apoyo lingüístico. Sin embargo, EAPN (2023) señala que aproximadamente el 15% de los estudiantes migrantes y el 20% de los alumnos con necesidades educativas especiales enfrentan mayores desafíos para integrarse plenamente en el sistema educativo aragonés. La falta de coordinación entre centros educativos y servicios sociales impide la detección temprana de problemas de absentismo y de situaciones de malestar familiar, incrementando el riesgo de exclusión social a largo plazo. Colectivos vulnerables como las mujeres migrantes víctimas de violencia de género, que a menudo son madres solteras, enfrentan barreras adicionales para acceder a una educación de calidad para sus hijos.



Situación familiar e impacto en menores y adolescentes: La situación familiar en Aragón tiene un impacto significativo en el bienestar de menores y adolescentes, evidenciando la necesidad de abordar las dinámicas familiares de manera integral. Según EAPN (2023), aproximadamente el 15% de los hogares aragoneses son monoparentales y cerca del 20% cuentan con ingresos por debajo del umbral de pobreza, lo que incrementa la vulnerabilidad ante cualquier eventualidad económica y afecta la seguridad y estabilidad de los menores. Además, la despoblación rural agrava esta situación al reducir la disponibilidad de programas de parentalidad positiva y de apoyo mutuo, dificultando la crianza en entornos con recursos limitados. En barrios con altos índices de pobreza, la falta de redes de acompañamiento socioeducativo y la escasez de espacios de ocio seguro aumentan el riesgo de desvinculación del sistema educativo, afectando el desarrollo académico y social de los jóvenes.



Migración y diversidad cultural: La llegada de personas migrantes, tanto a núcleos urbanos como a zonas rurales con necesidades de mano de obra, representa un fenómeno creciente en Aragón. Según EAPN (2023), aproximadamente el 10% de la población aragonesa es de origen migrante, concentrándose principalmente en ciudades como Zaragoza, donde su presencia ha contribuido a la revitalización económica y la diversidad cultural. Sin embargo, en áreas rurales, donde la demanda de mano de obra es alta en sectores como la agricultura y la construcción, la falta de mediación intercultural adecuada y la lentitud en los trámites de regularización empujan a cerca del 20% de esta población a desempeñar trabajos precarios o a residir en alojamientos que no cumplen con los estándares de dignidad necesarios. En entornos rurales, la carencia de infraestructuras básicas como transporte público, servicios de salud y educación de calidad dificulta la acogida y el arraigo definitivo de los migrantes. Además, las personas migrantes enfrentan una tasa de desempleo del 14%, superior a la media regional, debido a la discriminación sutil en la búsqueda de empleo y vivienda, donde los prejuicios y el desconocimiento obstaculizan su plena integración (INE, 2023).



Desigualdad de género y feminización de la pobreza: Al analizar los grupos más afectados por la exclusión social en Aragón, se evidencia una notable sobremorbilidad de la mujer en prácticamente todos los indicadores de precariedad. Según EAPN (2023), aproximadamente el 25% de las mujeres en la comunidad viven en situación de pobreza relativa, una cifra superior a la de sus contrapartes masculinas. Las interrupciones laborales derivadas de la maternidad o del cuidado de familiares dependientes afectan significativamente la continuidad de sus trayectorias profesionales, limitando sus oportunidades de acceder a empleos estables y bien remunerados. Además, alrededor del 40% de los empleos mal remunerados en Aragón están ocupados por mujeres, mientras que solo un 15% de los puestos de responsabilidad son ocupados por ellas, lo que subraya una marcada desigualdad en el acceso a posiciones de liderazgo y alta remuneración. La feminización de la pobreza se ve agravada por la violencia de género, que ha afectado a cerca del 12% de las mujeres en Aragón en los últimos cinco años, obligando a muchas a abandonar sus hogares sin contar con recursos

adecuados de acogida en su entorno. Esta situación incrementa su vulnerabilidad económica y social. Además, la escasez de propuestas efectivas de conciliación laboral y familiar impide que numerosas mujeres puedan compatibilizar sus roles de cuidado con una trayectoria laboral sostenible, lo que a menudo resulta en marginalidad económica a largo plazo. Según el INE (2023), solo el 30% de las mujeres tienen acceso a servicios de guardería o a flexibilidad laboral que les permita mantener su empleo tras el nacimiento de un hijo.



Falta de coordinación e instrumentos de seguimiento: En Aragón, persiste una significativa necesidad de mejorar la articulación entre las diferentes políticas públicas y de establecer indicadores comunes que permitan evaluar el impacto real de las actuaciones. Esta desconexión metodológica y la carencia de registros unificados dificultan la priorización y la derivación eficiente de casos, generando duplicidades en la financiación y obstaculizando la identificación de buenas prácticas que podrían ser escaladas. Además, la dispersión territorial y la complejidad del entramado competencial entre la Comunidad Autónoma, las comarcas y los ayuntamientos contribuyen a que muchas iniciativas queden aisladas en ámbitos sectoriales, sin lograr transformar la realidad de manera transversal.

Asimismo, existe una notable descoordinación entre la administración pública y el tercer sector, lo que limita la efectividad de las intervenciones sociales. La falta de liderazgo por parte de la administración pública impide orientar adecuadamente al tercer sector hacia los retos y necesidades emergentes del contexto, reduciendo la capacidad de respuesta ante situaciones de exclusión social. Además, EAPN (2023) destaca la falta de evidencia científica robusta sobre diagnósticos y análisis de la situación en inclusión social, lo que dificulta la formulación de políticas basadas en datos fiables y actualizados. Esta carencia de información impide evaluar correctamente las necesidades de la población y diseñar estrategias efectivas que aborden de manera integral los múltiples factores que contribuyen a la exclusión.

3. Análisis de las políticas públicas específicas relacionadas con la inclusión social en Aragón

En este apartado se presenta un análisis acotado de las políticas públicas relacionadas con la inclusión social en Aragón. Este análisis ha sido diseñado como una **primera aproximación práctica para articular el trabajo entre las distintas áreas de la administración, con un enfoque claro en identificar retos, desafíos y fortalezas, así como en destacar buenas prácticas y lecciones aprendidas** desde la experiencia directa de los actores implicados.

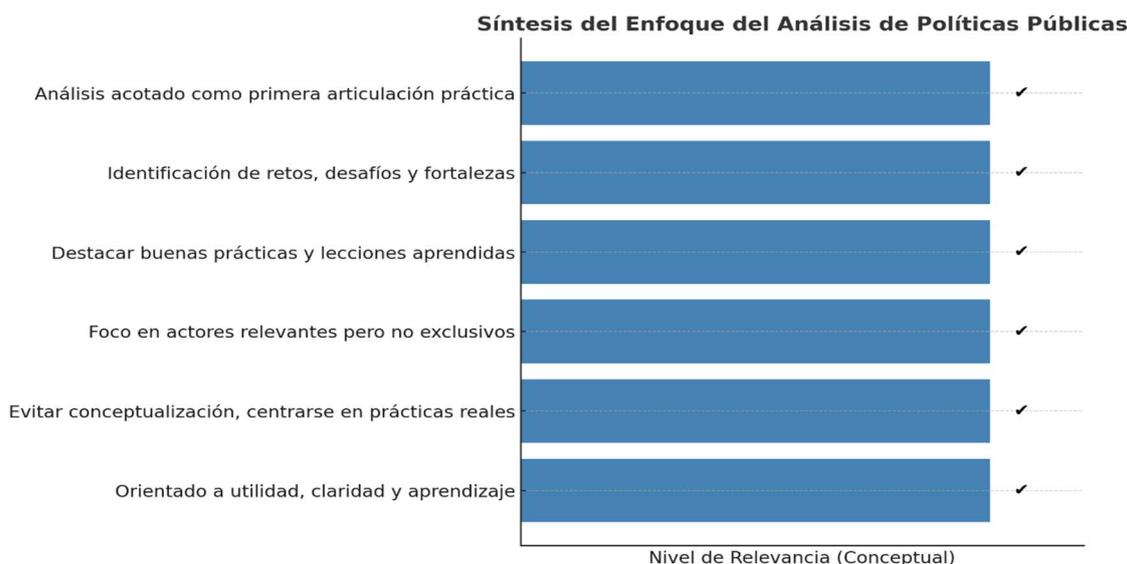
Los actores involucrados en este análisis han sido aquellos considerados más relevantes para reflejar la diversidad de respuestas públicas frente a la exclusión social y la vulnerabilidad. Sin embargo, se reconoce que existen otros agentes, tanto dentro como fuera de la administración, que también desarrollan prácticas valiosas y prestan servicios esenciales a

colectivos vulnerables. Por ello, este estudio no pretende ser exhaustivo, sino un ejercicio inicial de articulación y acercamiento al análisis de estas políticas.

La metodología utilizada ha priorizado la utilidad y la claridad, con el propósito de concretar las prácticas institucionales y comprender mejor cómo las políticas públicas se traducen en acciones efectivas. Este enfoque práctico evita entrar en conceptualizaciones o debates teóricos, centrándose en los aprendizajes derivados de la implementación real de políticas y programas en contextos complejos y cambiantes.

Este análisis sintético (en el anexo 6.2 Fichas elaboradas para cada ámbito, página 43 y siguientes puede consultarse el detalle de cada Departamento o área) no solo pretende servir como un punto de partida, sino también como una base para reflexionar sobre el camino recorrido y las oportunidades futuras. Identificar qué prácticas funcionan, cuáles presentan mayores dificultades y cómo pueden mejorarse será clave para seguir avanzando hacia una inclusión social más efectiva, adaptada a las necesidades de los colectivos en constante evolución.

Ilustración 2. Aspectos clave del análisis realizado de políticas públicas



A continuación, se presentan los hallazgos de los análisis estructurados por cada dimensión o área abordada. Este enfoque incluye una introducción a las características clave de cada ámbito, los resultados identificados a partir de la práctica institucional, así como la identificación de retos y buenas prácticas. Este planteamiento busca ofrecer una visión clara y ordenada de las acciones implementadas y su relevancia en el contexto de la inclusión social, destacando tanto los logros alcanzados como las oportunidades de mejora para el fortalecimiento de las políticas públicas en Aragón.

3.1. Empleo

El Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) a través de la implementación de políticas activas de empleo y programas adaptados a las necesidades de colectivos vulnerables contribuye a la promoción de la inclusión social en Aragón. Estas iniciativas buscan **conectar a las personas en situación de riesgo de exclusión social con oportunidades laborales, fomentar su empleabilidad y garantizar itinerarios personalizados que les permitan alcanzar una autonomía sostenible.**

Entre los servicios ofrecidos por el INAEM se encuentra **la orientación laboral**. Además, el INAEM facilita procesos de **intermediación laboral, conectando directamente a empleadores con demandantes de empleo**. Estos esfuerzos se complementan con **programas específicos dirigidos a jóvenes, mayores de 45 años y personas con discapacidad**, así como con la gestión de ofertas laborales que garantizan un acceso equitativo al mercado laboral. El organismo también colabora estrechamente con entidades locales para generar experiencias de inserción laboral adaptadas al contexto territorial y promover el trabajo en red.

Desde el INAEM se trata de abordar la inclusión sociolaboral desde una perspectiva integral; siendo conscientes que los perfiles más vulnerables necesitan apoyos no solo para la activación e inserción laboral sino de carácter social se ha puesto en marcha un **proyecto piloto de coordinación desarrollado entre el INAEM y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS)**. Este modelo innovador se basa en el **intercambio de datos entre servicios sociales y empleo para diseñar estrategias conjuntas que promuevan la inclusión**. Gracias a esta colaboración, se han logrado avances significativos, como la creación de sistemas conjuntos de evaluación y la implementación de programas de formación adaptados al contexto territorial. En este proyecto, además, tiene especial relevancia cómo se trabaja con una perspectiva territorial puesto que se desarrolla en un territorio determinado, con los actores relevantes del territorio que incluyen a los servicios sociales de atención primaria y a las oficinas de empleo de la comarca y abierto a la activación del tejido y oportunidades de empleo que surgen en la zona.

Sin embargo, se reconoce que existe todavía recorrido para mejorar y fortalecer este proyecto y además extenderlo a más zonas. Así, por ejemplo, se resalta la necesidad de adoptar un lenguaje común, promover el intercambio de experiencias, profundizar en el conocimiento de las redes y equipos técnicos implicados, y fortalecer la coordinación de criterios para derivaciones.

Otro programa específico es la **articulación de itinerarios personalizados de inserción laboral**. Se parte de un diagnóstico de competencias y dificultades de cada persona, tras lo cual se diseña un recorrido formativo y de intermediación con el tejido empresarial. Este enfoque se dirige, sobre todo, a grupos con especiales barreras de acceso al empleo, como las mujeres mayores de 45 años, las personas con discapacidad, los jóvenes parados de larga duración o quienes proceden de entornos de exclusión crónica.

No obstante, el INAEM enfrenta **retos importantes**. La **cobertura de sus servicios es limitada en algunas zonas rurales**, y persisten **dificultades para ofrecer recursos especializados a personas con problemas complejos**, como salud mental o adicciones. Además, la **coordinación interinstitucional requiere mejoras** para optimizar el impacto de sus iniciativas.

Para abordar estos desafíos, **el INAEM propone ampliar la cobertura territorial, fortalecer los recursos destinados a colectivos vulnerables y fomentar la participación de las comunidades locales**. También, busca mejorar las herramientas de evaluación e interoperabilidad entre instituciones, promoviendo sinergias que potencien su capacidad de respuesta.



CONCLUSIONES

La mejora de las políticas de empleo en Aragón requiere una **visión integral que articule la coordinación multisectorial, la mejora de la empleabilidad y la equidad territorial**. Es fundamental **establecer mecanismos de colaboración entre instituciones como el INAEM y los servicios sociales de base** para asegurar que las personas con dificultades sociales o de salud puedan **acceder a itinerarios laborales efectivos**. La formación específica y la orientación individualizada han demostrado ser herramientas valiosas; sin embargo, **persisten desafíos significativos, como atender a la población sin cualificaciones mínimas o con brechas digitales**, que requieren esfuerzos redoblados para mejorar su empleabilidad.

La equidad territorial es otro pilar indispensable, ya que es esencial garantizar que las **políticas de empleo lleguen a las zonas rurales más despobladas**, donde la dispersión agrava las barreras de acceso al mercado laboral. En este sentido, el éxito del piloto de integración de servicios entre el IASS y el INAEM destaca como una buena práctica, al coordinar la atención social y laboral de manera transversal. No obstante, para consolidar esta experiencia en una política estable y sostenible, será necesario **fortalecer el rol de la Dirección General de Inclusión Social y Voluntariado**, adaptando los recursos y estrategias a las particularidades de cada comarca.

3.2. Servicios Sociales

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) aborda las necesidades de colectivos vulnerables mediante un enfoque centrado en la persona y la consolidación de derechos. Este compromiso se refleja en sus políticas y programas, que integran perspectivas de igualdad de género, accesibilidad universal y multiculturalidad para fortalecer el bienestar social en la región.

El III Plan Estratégico de Servicios Sociales (2023-2026) se erige como una de las propuestas más integrales para abordar la exclusión en Aragón. Estructurado en ejes que incluyen desde el refuerzo de la red de albergues y hasta la creación de servicios sociales de base y la implantación de nuevas herramientas de valoración, persigue una visión transversal de las necesidades de la ciudadanía.

Una de las herramientas más innovadoras del IASS es el **Sistema de Valoración de Situaciones de Exclusión Social (SIVSES)**, actualmente en proceso de implementación. Esta herramienta **permite evaluar de manera integral las condiciones de vulnerabilidad de las personas, proporcionando un marco estructurado para la identificación de riesgos y la planificación de intervenciones personalizadas**. Su desarrollo busca estandarizar los criterios de valoración, mejorando la eficiencia en la asignación de recursos y la priorización de casos en todo el territorio.

También destaca la Prestación Aragonesa complementaria del IMV del Gobierno de Aragón (PACIMV) como una herramienta de protección social a escala autonómica, subsidiaria y complementaria al Ingreso Mínimo Vital (IMV) estatal. Esta prestación incluye la prestación aragonesa (PACIMV) de carácter económico para unidades de convivencia que no cumplen los requisitos para el acceso al ingreso mínimo vital y un complemento económico para titulares del ingreso mínimo vital (ICSS). A lo que se añade complementos para acceder a un incremento de la cuantía para el mantenimiento de los gastos de vivienda habitual, tanto por contrato de alquiler debidamente registrado como por amortización de préstamos por adquisición de la vivienda habitual. Otra colaboración con el INAEM se da a través del **proyecto piloto que integra los servicios sociales y el empleo a través del intercambio de datos**. Este modelo innovador permite diseñar estrategias conjuntas que abordan tanto las necesidades sociales como las laborales de las personas usuarias, impulsando su inclusión y autonomía.

Los programas del IASS abarcan diversas áreas, destacándose la integración social y laboral de personas con discapacidad, el apoyo a la población gitana (coordinan la Estrategia para la Igualdad, Inclusión y Participación de la Población Gitana en Aragón) y la erradicación del absentismo escolar. Además, respecto a la vivienda realizan los informes de vulnerabilidad a solicitud del juzgado previo al desahucio para el acceso a ayudas habitacionales para familias en riesgo y también gestionan el completo de vivienda asociado a la (PACIMV).

A pesar de sus logros, el IASS enfrenta importantes **retos**. Entre ellos, la necesidad de fortalecer la **coordinación interinstitucional** con los servicios sociales de atención primaria de las entidades locales para evitar duplicidades y vacíos en la atención, y garantizar que los recursos lleguen de manera equitativa a las zonas rurales y áreas desfavorecidas. La implementación completa del SIVSES representa un **desafío técnico y organizativo**, pero también una oportunidad para optimizar la respuesta a las necesidades sociales.

Para superar estos retos, se recomienda **continuar impulsando la formación del personal en el uso del SIVSES y fomentar la interoperabilidad entre sistemas de información** de diferentes departamentos. Asimismo, se plantea reforzar las **alianzas con entidades locales y regionales** para ampliar el alcance de las intervenciones y garantizar una atención integral.



CONCLUSIONES

Las estrategias propuestas en el III Plan Estratégico representan un **avance significativo en la lucha contra la exclusión social**, al promover una acción integrada y coordinada entre distintos servicios clave. La creación del **SIVSES** se vislumbra como un paso esencial para **unificar criterios de priorización y aumentar la eficacia de las intervenciones**, aunque su éxito dependerá de su implementación uniforme, de la asignación suficiente de recursos humanos y de una financiación sostenible. Estas acciones, complementadas con una **simplificación de trámites administrativos**, son esenciales para garantizar una atención integral, promover la autonomía de las personas beneficiarias y facilitar su transición hacia una vida fuera de la exclusión.

3.3. Educación

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte impulsa la inclusión a través de políticas educativas centradas en la equidad, la convivencia intercultural y el apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad. Estas iniciativas están diseñadas para garantizar el acceso a una educación inclusiva y de calidad, atendiendo tanto a las necesidades individuales como colectivas de los diversos colectivos en riesgo de exclusión social.

Uno de los ejes principales es la **provisión de becas y ayudas**, que cubren desde el comedor escolar y el transporte hasta el material escolar, aspectos fundamentales para que los estudiantes de familias con escasos recursos no vean mermada su trayectoria educativa. Asimismo, el **Programa PROA (Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo)** y el **Plan de Convivencia Escolar** persiguen paliar el absentismo y mejorar la inclusión de jóvenes en riesgo de exclusión.

Otro pilar fundamental de este plan es la **formación del profesorado en competencias socioeducativas y de los empleados públicos en general**. De esta manera, se busca dotar de herramientas para detectar tempranamente señales de absentismo, acoso o discriminación, y para intervenir ante la diversidad cultural o las necesidades educativas especiales. El **marco estratégico** que respalda estas acciones incluye el **Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades en la Educación (2021-2025)** y el **Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el ámbito educativo**, así como estrategias nacionales e internacionales que refuerzan el derecho a una educación inclusiva. Este marco resalta la importancia de atender la diversidad cultural y de garantizar la igualdad en el acceso a recursos educativos, promoviendo un entorno escolar equitativo y respetuoso.

No obstante, persisten **retos** significativos. La implementación efectiva del modelo de formación depende de la motivación y la disponibilidad de docentes y orientadores. Con frecuencia, la carga lectiva y administrativa deja poco margen para tareas de coordinación con las áreas de salud y servicios sociales. En general, el desafío de la inclusión en los servicios educativos recae en **extender estos programas de manera equitativa por todo el territorio, puesto que, en entornos rurales, con baja densidad de población, los recursos suelen ser**

más limitados. También se identifica la necesidad de **incrementar la formación y sensibilización del profesorado para abordar la diversidad cultural, y mejorar la coordinación entre los programas de inclusión educativa y las políticas sociales.** Además, **la relación con los servicios sociales de base es vital para atajar problemáticas familiares** que, de no recibir atención temprana, pueden afectar al rendimiento académico y perpetuar la exclusión social.

Para superar estos desafíos, se recomienda **fortalecer la formación en educación inclusiva mediante programas de capacitación docente más amplios, ampliar las ayudas económicas para beneficiar a un mayor número de estudiantes vulnerables y promover la innovación educativa** a través de proyectos que integren nuevas tecnologías para responder a las necesidades específicas de los colectivos atendidos. Asimismo, se sugiere fomentar una **colaboración interinstitucional más sólida, coordinando esfuerzos con otras entidades** sociales para maximizar el impacto de las políticas educativas inclusivas.



CONCLUSIONES

El refuerzo educativo mediante becas y programas de acompañamiento ha mostrado **avances significativos en la reducción del abandono escolar en ciertos perfiles, pero persisten retos como el absentismo y la falta de coordinación efectiva con los Servicios Sociales.** En las zonas rurales, la escasez de actividades extraescolares y personal especializado incrementa las desigualdades educativas, ampliando la brecha existente. Para abordar estas disparidades, es esencial **implementar planes integrales que combinen acciones educativas con estrategias de apoyo familiar, atención a la salud mental y mediación intercultural,** fomentando una mayor equidad e inclusión en el sistema educativo.

La formación interdisciplinar del profesorado, que abarque tanto la actualización pedagógica como el desarrollo de habilidades sociales y el conocimiento de recursos locales, es clave para responder a las necesidades del alumnado. No obstante, las limitaciones de tiempo y personal, especialmente en centros con plantillas reducidas, complican la implementación de intervenciones tempranas y sistemáticas. Para garantizar la sostenibilidad de las innovaciones docentes, es imprescindible contar con un **respaldo institucional sólido que establezca protocolos claros y promueva un diálogo continuo con agentes clave como el IASS, el IAM y el INAEM,** y que contemplen desde su diseño la participación de las familias (conocedoras de la realidad de las familias monoparentales o numerosas), actores relacionados a temas de inmigración (por el cuidado de las competencias interculturales y la discriminación).

Este enfoque integrado permitirá avanzar hacia un modelo educativo más equitativo, inclusivo y adaptado a las realidades de cada territorio.

3.4. Vivienda

El Departamento de Gestión de la Vivienda Social desempeña un papel crucial en la administración y distribución de recursos habitacionales en Aragón con un enfoque claro hacia la inclusión social y la atención a colectivos vulnerables. Su misión se centra en

garantizar el acceso a viviendas adecuadas y asequibles, trabajando en colaboración con entidades públicas y privadas para maximizar el impacto de sus programas.

Entre las iniciativas destacadas se encuentra el **Plan Aragonés de Vivienda**, que prioriza acciones como las **bolsas de viviendas para el alquiler social** y las **ayudas para la accesibilidad y rehabilitación**. Estos programas están diseñados para **atender a sectores específicos** como jóvenes, personas con discapacidad y familias en situación de precariedad. Además, el departamento facilita **programas dirigidos a víctimas de violencia de género** y a personas jóvenes para enfrentar el reto demográfico, ofreciendo soluciones habitacionales que mejoran su calidad de vida. En este contexto, el alquiler social y las viviendas de emergencia están concebidas como un dique de contención frente al riesgo de desahucio. También se prevé la rehabilitación de inmuebles en zonas rurales con la que se pretende fomentar la repoblación y la dinamización económica.

Otro programa que destaca es el de **“Housing First”**, aplicado de manera piloto por el IASS en colaboración con entidades del Tercer Sector que sitúa la **concesión de una vivienda estable como el punto de partida para abordar otras problemáticas vinculadas a la exclusión** (adicciones, salud mental, vulnerabilidades familiares). Esta modalidad, ensayada con éxito en otros países, ha mostrado buenos resultados preliminares en términos de retención de la vivienda y de mejora del estado de salud física y mental de las personas participantes.

El marco normativo que respalda estas acciones incluye la Ley de Igualdad de Oportunidades de 2016, que refuerza el enfoque inclusivo y prioriza la sostenibilidad en la gestión de recursos. Este marco establece las bases para garantizar que las viviendas sean accesibles y que los procedimientos de adjudicación sean transparentes y equitativos, asegurando un impacto real en los colectivos más desfavorecidos.

A pesar de los avances logrados, el Departamento enfrenta **retos** importantes. Entre ellos, destaca la **necesidad de incrementar la disponibilidad de viviendas sociales** para satisfacer una demanda creciente, especialmente en zonas urbanas densamente pobladas. También se identifican **dificultades en la coordinación interinstitucional**, que limitan la efectividad de las políticas y programas. Asimismo, los **procesos administrativos**, percibidos como **complejos**, representan barreras adicionales para los usuarios en situación de vulnerabilidad.

Para abordar estos desafíos, se proponen varias recomendaciones clave. Es esencial **aumentar la oferta de viviendas sociales** mediante la colaboración con entidades privadas y el acceso a fondos europeos. También se sugiere **optimizar los procedimientos administrativos**, simplificando los trámites para los usuarios. Finalmente, **fortalecer la coordinación** con otros departamentos, como los servicios sociales y empleo, permitirá diseñar estrategias integrales **que combinen soluciones habitacionales con itinerarios personalizados de inclusión**.



CONCLUSIONES

La insuficiencia de recursos habitacionales genera una brecha entre la demanda y la oferta, dejando a muchos en incertidumbre sobre su estabilidad residencial. Para abordar este desafío, es crucial que **la asignación de vivienda se complemente con apoyo psicosocial que fomente la autonomía, así como con la intervención de servicios de salud mental y programas de empleo inclusivo**. Además, el desequilibrio territorial, con viviendas vacías y deterioradas en áreas rurales frente a la alta demanda urbana, exige **soluciones integrales**. La sostenibilidad del modelo depende de un parque habitacional adecuado y el acompañamiento de profesionales especializados para garantizar una integración efectiva.

3.5. Salud

El Departamento de Sanidad de Aragón ha adoptado un enfoque integral para promover la inclusión social, incorporando la salud en todas las políticas públicas. Este compromiso se materializa en el **Plan de Salud de Aragón 2030, una estrategia que busca mejorar la salud de la población abordando los determinantes sociales, económicos y ambientales que influyen en su bienestar**. Este plan está estructurado en áreas prioritarias que abarcan desde la salud en todas las etapas de la vida hasta la mejora de la información y formación en salud, destacando la inclusión de un capítulo dedicado a la transversalización de la salud en todas las políticas públicas.

Dentro de este marco, se han realizado evaluaciones de impacto en salud para analizar cómo decisiones en sectores como educación o urbanismo afectan la salud de la población. Estas evaluaciones han permitido identificar oportunidades para ajustar políticas, como las cargas académicas en estudiantes, promoviendo un mejor equilibrio que favorezca su salud mental. Además, proyectos **piloto como la identificación de activos en salud a nivel comunitario han sido fundamentales para movilizar recursos locales y establecer alianzas con actores no sanitarios**, como asociaciones vecinales y centros educativos, en la promoción de hábitos saludables adaptados a las características de cada territorio.

Las principales políticas y programas de salud relacionados con la inclusión social incluyen la **Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud**, que se adapta a nivel autonómico para reducir desigualdades mediante intervenciones comunitarias, y el **Plan Integral de Salud Mental de Aragón**, que orienta acciones específicas para personas con trastornos mentales graves, promoviendo su integración social. Además, el **Programa de Atención a la Salud de Personas en Situación de Vulnerabilidad** asegura el acceso a servicios sanitarios para colectivos como inmigrantes, minorías étnicas y personas sin hogar.

Una de las iniciativas más destacadas es el **Acuerdo de Acción Concertada para la Rehabilitación e Inserción Psicosocial y Laboral de Pacientes con Trastorno Mental Grave**. Este concierto, desarrollado en colaboración con entidades sin ánimo de lucro, ofrece **servicios personalizados que incluyen procesos de rehabilitación, plazas en pisos**

supervisados y residencias, así como apoyo para la inserción social y laboral, asegurando una atención integral para este colectivo.

A pesar de los avances logrados, persisten **desafíos** significativos en la coordinación de la salud con otras áreas relacionadas con la inclusión social. La **fragmentación de servicios, la comunicación limitada entre sectores y las diferencias en prioridades** dificultan una **respuesta integral y efectiva**. Para superar estos retos, se recomienda **fortalecer los mecanismos de coordinación intersectorial, promover la formación conjunta de profesionales de distintos ámbitos y desarrollar sistemas de información compartidos** que faciliten una visión holística de las intervenciones en inclusión social.



CONCLUSIONES

La inclusión en salud en Aragón se ha consolidado como un **eje fundamental para reducir desigualdades y mejorar el bienestar de los colectivos más vulnerables**. A través del Plan de Salud de Aragón 2030 y estrategias específicas como el Programa de Atención a la Salud de Personas en Situación de Vulnerabilidad o el Plan Integral de Salud Mental, **se han implementado políticas que abordan los determinantes sociales de la salud y fomentan intervenciones comunitarias y personalizadas**. Sin embargo, **persisten desafíos relacionados con la fragmentación de servicios y la falta de coordinación intersectorial**, que limitan la efectividad de las respuestas integrales. Para avanzar hacia una inclusión efectiva, resulta esencial **reforzar la formación conjunta de profesionales, desarrollar sistemas de información compartidos y consolidar la cooperación entre sectores**, asegurando así un impacto duradero y transformador en la salud de la población aragonesa.

3.6. Mujer.

El Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) es una entidad clave en Aragón que se dedica a la promoción de la igualdad de género y la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad. A través de un enfoque integral, busca garantizar derechos fundamentales y mejorar las condiciones de vida de las mujeres, especialmente aquellas en riesgo por violencia de género. Su acción se basa en una serie de servicios, programas y estrategias que se desarrollan en colaboración con otros organismos y la sociedad civil, especialmente relacionados con una **atención integral a las víctimas de violencia de género**. Dispone de un **servicio telefónico gratuito y confidencial** disponible las 24 horas, atendido por profesionales que proporcionan **asesoramiento inmediato** y, si es necesario, activan **guardias jurídicas, sociales y psicológicas para una intervención presencial urgente**. Además, el IAM gestiona **recursos de alojamiento como centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados**, brindando un entorno seguro para las mujeres que deben abandonar su domicilio debido a situaciones de violencia.

El IAM también ofrece **asesorías en diversas áreas**, no sólo circunscritas a víctimas de violencia de género, sino a cualquier mujer aragonesa que requiera de dichas asesorías; (1) **Atención social** dando información y orientación sobre derechos y recursos disponibles; (2)

Asesoramiento jurídico: apoyo en trámites legales relacionados con violencia de género o con cualquier cuestión que cualquier mujer aragonesa necesite; (3) **Atención psicológica:** apoyo emocional para las víctimas y, en algunos casos, para sus hijos e hijas menores; (4) **Asesoría laboral:** orientación para la inserción en el mercado laboral. Estas asesorías se ofrecen en las sedes del IAM y en centros comarcales, garantizando una cobertura amplia en todo el territorio aragonés.

La **formación**, tanto en competencias profesionales como en habilidades de empoderamiento y autoestima, también constituye un eje de acción destacado. Aun así, hay comarcas rurales en las que la cobertura del IAM sigue siendo limitada por la falta de infraestructura o personal suficiente. Para solventar este problema, se fomentan convenios con ayuntamientos y asociaciones locales, buscando ampliar la capilaridad de los recursos, aunque no siempre con la estabilidad presupuestaria deseable.

Además, el IAM promueve **campañas de sensibilización y formación para prevenir la violencia de género y fomentar la igualdad**, colaborando con diversas entidades y administraciones para asegurar una respuesta coordinada y efectiva. Complementariamente, promueve **programas educativos que sensibilizan sobre igualdad de género y diversidad**, dirigidos tanto a la población general como a profesionales en diferentes sectores.

El IAM también colabora con entidades del Tercer Sector para ofrecer **recursos complementarios**, buscando abordar las **necesidades de colectivos específicos, como mujeres migrantes o en riesgo de exclusión social**. En respuesta a situaciones críticas, como la pandemia de 2020, implementó recursos temporales para dar alojamiento de emergencia a mujeres que enfrentaban dificultades graves. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, persisten **retos importantes, especialmente en la atención a mujeres con perfiles complejos, como problemas de salud mental y adicciones**, que a menudo quedan fuera de los sistemas convencionales de ayuda.

En cuanto a las propuestas para mejorar la inclusión social, el IAM plantea diversas acciones que se basan en la **colaboración interdepartamental** y el fortalecimiento de los recursos existentes. Una de las prioridades es **ampliar la cobertura geográfica**, garantizando que los servicios lleguen a áreas rurales donde su utilización es menor, a pesar de la existencia de infraestructuras. Además, se busca **desarrollar herramientas y guías accesibles** que permitan tanto a las mujeres como a los profesionales conocer y utilizar eficientemente los recursos disponibles.

Otra de las propuestas destacadas es la **creación de recursos especializados para mujeres con problemas de salud mental y adicciones**, con el objetivo de proporcionarles una atención integral y a largo plazo. Este enfoque incluye también la **promoción de la participación ciudadana a través de campañas de sensibilización** que fomenten la corresponsabilidad en la lucha por la igualdad y la inclusión social.

El IAM también reconoce la **importancia de establecer sinergias entre áreas como salud, educación, empleo y servicios sociales**, creando un **enfoque integral** que permita optimizar

recursos y mejorar la calidad de la atención. Esto se complementa con la necesidad de implementar indicadores claros para monitorear y evaluar el impacto de las acciones realizadas, lo que facilitará la identificación de áreas de mejora y garantizará la efectividad de las intervenciones.

Finalmente, la **concienciación sobre la corresponsabilidad en el cuidado familiar y la conciliación de la vida personal, laboral y familiar ha ganado peso en los últimos años**. A través de **campañas y subvenciones**, el Gobierno de Aragón incentiva a las **empresas que adoptan planes de igualdad, conceden permisos de paternidad o promueven horarios flexibles**. Del mismo modo, se han abierto líneas de ayuda para la contratación de servicios de cuidado de menores o personas dependientes.

Sin embargo, **el arraigo de estructuras culturales y la prevalencia del empleo precario hacen que las mujeres continúen asumiendo la mayor parte de las tareas de cuidado** y, por ende, vean limitada su progresión profesional. Además, la evolución económica y la coyuntura laboral, con salarios insuficientes, inciden en que muchas familias no puedan sufragar cuidados formales, perpetuando la sobrecarga femenina.

El trabajo del Instituto Aragonés de la Mujer refleja un compromiso constante con la inclusión social y la igualdad de género. A pesar de los avances logrados, continúa enfrentando **retos** significativos, especialmente en la **atención a colectivos vulnerables y en la coordinación interdepartamental**. Las propuestas planteadas buscan abordar estos desafíos mediante un enfoque innovador y sostenible que promueva una sociedad más justa y equitativa para todas las mujeres.



CONCLUSIONES

El Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) desempeña un papel central en la lucha contra la violencia de género, logrando visibilizar esta problemática y ofrecer soluciones específicas. Sin embargo, enfrenta el **desafío de abarcar zonas rurales**, donde la descentralización es clave para llegar a áreas con menor densidad de población y recursos limitados. Además de la atención de urgencia, **se necesitan medidas estructurales** que incluyan la corresponsabilidad y la inserción laboral de las mujeres como pilares fundamentales para romper el ciclo de la pobreza y garantizar su autonomía.

Cambiar la división tradicional de roles de género exige no solo políticas públicas, sino también una **profunda sensibilización y cambios de mentalidad tanto en las empresas como en el ámbito privado**. Aunque las subvenciones para fomentar planes de conciliación han generado cierto impacto, es imprescindible **reforzar la fiscalización y evaluación** de sus resultados para garantizar su efectividad. La falta de conciliación tiene un impacto directo en la inclusión, incrementando la precariedad laboral de las mujeres y perpetuando la pobreza en perfiles vulnerables, como las familias monoparentales.

3.7. Infancia, adolescencia y familia

La Dirección General de Familia, Infancia y Natalidad promueve la inclusión social y el bienestar de las familias y la infancia en Aragón a través de políticas y programas específicos, aborda las necesidades de los colectivos vulnerables, fomentando la igualdad de oportunidades y fortaleciendo la cohesión social en todo el territorio, con especial atención a las áreas rurales. Estas acciones están enmarcadas en documentos estratégicos clave como la **Estrategia Aragonesa para la Inclusión Social y el Plan de Atención Integral a la Infancia y Adolescencia**, que buscan garantizar los derechos de la infancia y la familia desde una perspectiva interseccional y de igualdad de género.

La Dirección General ofrece una amplia gama de servicios y programas diseñados para mejorar la calidad de vida de las familias aragonesas. Entre ellos destacan las **subvenciones para partos y adopciones múltiples, los proyectos de parentalidad positiva, los programas de conciliación y las ayudas específicas para familias numerosas**. Además, impulsa iniciativas como **las casas cuna para madres en situación de vulnerabilidad y las casas de infancia en zonas rurales**, que actúan como espacios de cohesión social y fomentan el asentamiento poblacional en municipios con riesgo de despoblación. También, se desarrollan **programas de respiro dirigidos a cuidadores en áreas rurales y ayudas para la integración familiar**, respondiendo a necesidades críticas de conciliación y bienestar.

Uno de los mayores logros de esta dirección ha sido **la ampliación del enfoque en sus subvenciones, incorporando criterios inclusivos e interseccionales que permiten atender a familias con una amplia diversidad de necesidades, desde discapacidades hasta monoparentalidad**. La consolidación de las casas de infancia en el medio rural es otro éxito notable, con un alto nivel de aceptación reflejado en las 26 solicitudes recibidas este año para su continuidad. Estas iniciativas refuerzan el papel de la Dirección General como motor de cohesión social y demográfica.

Sin embargo, la Dirección General enfrenta **retos** significativos. Entre ellos se encuentra la **falta de personal suficiente** para gestionar expedientes, lo que retrasa los procesos administrativos. También es necesaria una **mejor coordinación entre los agentes implicados** para optimizar recursos y evitar duplicidades. Además, la **ausencia de herramientas robustas para evaluar el impacto** de los programas limita la capacidad de medir el alcance y la efectividad de las intervenciones en el bienestar infantil y familiar.

Para superar estos desafíos, se recomienda **fortalecer los recursos humanos y técnicos del departamento, mejorando su capacidad de gestión y seguimiento**. Es esencial establecer sistemas de evaluación de impacto que permitan medir los resultados de las intervenciones y ajustar estrategias de manera informada. Asimismo, se sugiere **fomentar alianzas estratégicas con entidades locales y organizaciones sociales** para garantizar una respuesta integral y sostenible a las demandas de las familias y la infancia.



CONCLUSIONES

En el contexto de las políticas de infancia destacan iniciativas como las casas de infancia en zonas rurales y los programas de conciliación familiar. Las primeras contribuyen a la cohesión social y fomentan el asentamiento poblacional en municipios con riesgo de despoblación. Mientras que las políticas de conciliación familiar contribuyen a **la integración familiar**, respondiendo a necesidades críticas de bienestar e inclusión. Sin embargo, para maximizar su impacto, se requiere una **mayor coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas** con entidades locales que contribuyan a optimizar los recursos y garantizar una atención integral y sostenible a las necesidades de las familias y la infancia, promoviendo así una cohesión social más sólida en el territorio. También **resulta imprescindible fortalecer la capacidad administrativa para el mejor funcionamiento de las casas de infancia y establecer sistemas de evaluación de impacto** que permitan medir la efectividad de las intervenciones. Asimismo,

3.8. Personas de origen extranjero.

La DG de inclusión social y voluntariado del Gobierno de Aragón desempeña un papel central en la promoción de la convivencia intercultural y la inclusión social de las personas migrantes asentadas en la comunidad, fomentando su integración en todos los ámbitos de la vida social, económica y cultural.

Como competente en materia de inmigración coordina la realización y seguimiento de las políticas de acogida, inclusión social, fomento de la convivencia y participación como ciudadanía de todos los Departamentos del Gobierno de Aragón. Estas iniciativas están enmarcadas en el **Plan Integral para la Gestión de la Diversidad Cultural en Aragón 2022-2025**, documento clave que busca articular acciones de todas las administraciones para abordar las necesidades específicas de las personas migrantes.

El **Plan Integral para la Gestión de la Diversidad Cultural en Aragón** destaca por su enfoque en la transversalidad, integrando la perspectiva de la diversidad en áreas como educación, empleo, vivienda y sanidad. El Plan se estructura en 3 líneas estratégicas: 1) Inclusión y Acogida, 2) Convivencia Intercultural, 3) Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional. Los objetivos generales del plan son fomentar la integración e inclusión de la población migrante y de todas las personas en situación de vulnerabilidad en Aragón mediante la puesta en marcha de iniciativas que incidan en la igualdad de oportunidades para que todos los ciudadanos y todas las ciudadanas disfruten de sus derechos y participen en la comunidad y en la vida social, con independencia de su origen o condición. Asimismo, se busca seguir avanzando hacia una sociedad aragonesa cohesionada en el marco de principios y valores democráticos, en los derechos a la igualdad y no discriminación, plural y diversa, basada en una convivencia respetuosa con la diversidad donde la migración se valore positivamente, como enriquecimiento social, y en la convivencia basada en las relaciones igualitarias y respeto mutuo de valores y maneras de vivir.

Para poder realizar el seguimiento y evaluación del Plan existe, desde el año 2021, la **Comisión Interdepartamental de Inmigración en Aragón**, modificada su normativa por Decreto 186/2012, de 17 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula la composición y régimen de funcionamiento.

Dicha comisión está compuesta por varias Direcciones Generales (educación, administración local, vivienda, familia, participación ciudadana, ...) y Gerentes de Organismos autónomos (IAM, IASS e INAEM) y su Subcomisión Técnica, que realiza la coordinación técnica a nivel de jefaturas de servicio, tiene como finalidad coordinar la política del Gobierno de Aragón en materia de inmigración.

Una de las principales herramientas de participación en las políticas de inmigración, para identificar necesidades, abordar el estudio de situaciones y realizar recomendaciones es el **Foro de la Inmigración de Aragón**, un espacio de diálogo y participación que reúne a representantes de administraciones públicas, organizaciones sociales y personas migrantes. El Plan de Gestión de la Diversidad Cultural establece que el Pleno del Foro realice el seguimiento del cumplimiento de las medidas del Plan, evaluando las políticas de integración y convivencia, identificando buenas prácticas y promover estrategias que favorezcan la cohesión social en la región. A través del Foro, se fomenta la colaboración interinstitucional y se refuerza la participación activa de la sociedad civil en la gestión de la diversidad cultural.

Además del Pleno del Foro existen tres comisiones de trabajo que abordan los temas necesarios para mejorar la atención desde las necesidades específicas de estas personas, aumentando el conocimiento mutuo del personal, el lenguaje común, despertar sinergias o, en su caso, realizar recomendaciones a la Administración.

La **mediación intercultural** emerge como un instrumento imprescindible para derribar barreras de idioma y cultura, favoreciendo una relación fluida con los servicios de salud, vivienda o educación. Si bien desde el Gobierno de Aragón se garantiza la accesibilidad a los servicios públicos esenciales (educación, sanidad, servicios sociales, IAM, ...) de las personas de lengua no hispanohablante mediante la contratación de un servicio de interpretación telefónica que financia la Dirección General de Inclusión social y Voluntariado, faltaría **asegurar la necesidad de mediación en situaciones donde la cultura es una barrera** que no se identifica, ni permite un marco de comprensión real de la situación, por los profesionales públicos.

En cumplimiento de la Ley 9/2017, de 19 octubre, de servicios de asesoramiento y orientación jurídicos gratuitos de Aragón, el Departamento de Bienestar Social y Familia firma un convenio de colaboración con el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, que financia el asesoramiento jurídico por letrados expertos en extranjería, protección internacional y derecho migratorio, y en el supuesto de cumplir requisitos económicos, se financia la realización de los trámites administrativos necesarios con las oficinas de extranjería, Subdirección General de Nacionalidad y Brigadas de extranjería.

Siendo un tema importante la homologación de títulos, dado que muchas personas de origen extranjero poseen cualificaciones que no se reconocen en el mercado laboral, se financian proyectos en los que las entidades sociales orientan sobre la realización de dichos trámites a la mayor brevedad posible en el momento en que se hayan podido traducir y legalizar toda la documentación que requiere la homologación.

Entre las debilidades del Plan, se encuentra la **duplicidad de esfuerzos entre distintas entidades y una articulación insuficiente entre los actores involucrados**, lo que limita la efectividad de las intervenciones, así como la **necesidad de una mayor orientación estratégica** por parte del Gobierno de Aragón, para alinear mejor los proyectos financiados con las prioridades regionales.

Para lograr el paso de la coexistencia, existente, a la convivencia intercultural, se necesitan la articulación de todo el tejido que interviene en la realidad comunitaria cercana: **servicios públicos del Gobierno de Aragón, de las entidades locales aragonesas, las entidades del Tercer Sector y las empresas**. Utilizando todos los recursos existentes para no dar pasos atrás, que podrían determinar que la coexistencia avance hacia la hostilidad, en lugar de hacia la convivencia.

Otro **reto** importante es la **falta de mecanismos robustos para evaluar el impacto** de las políticas y programas implementados. Actualmente, no se dispone de herramientas sistemáticas que permitan medir el alcance y la efectividad de las acciones emprendidas, lo que dificulta la identificación de áreas de mejora y la optimización de los recursos disponibles.

Para superar estos desafíos, se propone **fortalecer la coordinación interinstitucional con la convocatoria, al menos semestralmente, de la Comisión Interdepartamental de Inmigración, y de la Subcomisión técnica, y crear un marco estratégico claro que guíe las acciones de las entidades sociales**. También se recomienda desarrollar **sistemas de evaluación de impacto** que faciliten un análisis riguroso de los resultados obtenidos. Asimismo, es crucial **fomentar la participación activa** de las personas migrantes en la toma de decisiones, asegurando que sus necesidades y perspectivas sean plenamente integradas en el diseño e implementación de las políticas públicas.



CONCLUSIONES

Es vital el liderazgo del Gobierno de Aragón en el diseño de estrategias y programas de acompañamiento profesional de los procesos de integración socio-laboral de las personas de origen extranjero, en los que la coordinación local y comunitaria juega un papel crucial, ya que el apoyo de los servicios sociales y de las entidades sociales puede ser determinante en conocer la realidad de la sociedad de acogida: cultura, costumbres, normas, derechos y obligaciones, así como el sistema de acceso a los servicios públicos; orientando profesionalmente las estrategias de integración social, asegurando la mejora del conocimiento del español, como elemento esencial para la integración; el apoyo socio emocional identificando la realidad del duelo migratorio, evitando su evolución a situaciones

más perjudiciales para su salud mental; así como la orientación laboral en la selección de acciones formativas que respondan mejor a sus competencias y capacidades y garanticen el acceso al mercado de trabajo, en la búsqueda de vivienda y el acceso a la ciudadanía plena. Sin olvidar la realidad social de segregación y discriminación racial y xenófoba que requiere apoyos profesionales en el diseño de las estrategias a abordar, evitando que lo personal y lo social confluyan en perpetuar su situación de precariedad laboral y social.

El Plan de Convivencia Intercultural proporciona una ruta clara para la atención de los migrantes, enfocándose en aspectos clave como el aprendizaje del idioma y la mediación social, lo cual facilita su integración. Sin embargo, la diversidad de contextos, tanto urbanos, como rurales, plantea un desafío en términos de **dispersión territorial, exigiendo planes flexibles adaptados a cada realidad**.

3.9. El Tercer Sector de Acción Social

La política de inclusión social del Gobierno de Aragón no se concibe al margen de la alianza que se mantiene con el Tercer Sector de Acción Social en la implementación de proyectos, iniciativas y la gestión de recursos que permite acompañar a las personas vulnerables. El Departamento de Bienestar Social y Familia financia a través de las subvenciones del IRPF, entre otros instrumentos, programas de inclusión social. En particular es la Secretaría General Técnica, a través de su Departamento de Evaluación y Seguimiento el área responsable de las subvenciones del IRPF en Aragón. Este Departamento ha logrado avances significativos en la última convocatoria del IRPF al introducir **modificaciones en los criterios de evaluación**. Estas reformas han buscado **garantizar una mayor sostenibilidad de las acciones financiadas y una estabilidad en el acceso a la financiación por parte de las entidades sociales**, fortaleciendo su **capacidad para desarrollar proyectos a largo plazo**.

Una de las innovaciones destacadas es la **implementación de una base de datos de acceso compartido**, que permite a otras áreas del Gobierno de Aragón **consultar qué subvenciones han sido aprobadas y por qué área**. Esta herramienta ha mejorado la **transparencia y facilitado el acceso a la información**, aunque persisten desafíos relacionados con la coordinación. A pesar de que cada área puntúa los proyectos recibidos en la convocatoria, se producen duplicidades en la asignación de fondos, lo que subraya la necesidad de generar mejores mecanismos de alineación y coordinación interdepartamental.

Otro aspecto relevante es la percepción de las entidades sociales, que reclaman una **mayor orientación estratégica** por parte del Gobierno de Aragón. Esta área de mejora es fundamental para asegurar que los proyectos financiados estén alineados con las prioridades estratégicas del gobierno y respondan de manera efectiva a las necesidades de los colectivos vulnerables. Además, existe una **carencia significativa en los mecanismos y recursos destinados a la evaluación de resultados y el impacto de las intervenciones financiadas por el IRPF**. Actualmente, **no se cuenta con herramientas propias que permitan analizar de manera sistemática qué ocurre con estos proyectos tras su implementación**, lo que limita la **capacidad de aprendizaje y mejora continua**.

Para superar estos desafíos, se recomienda **fortalecer la capacidad técnica del Departamento**, dotándolo de recursos específicos para la evaluación de impacto. Asimismo, es **crucial avanzar hacia una estrategia de coordinación interdepartamental que optimice el uso de la base de datos compartida y elimine las duplicidades en la financiación**. Finalmente, el **establecimiento de un marco claro de orientación estratégica para las entidades sociales**, acompañado de un sistema robusto de evaluación, permitirá al Gobierno de Aragón maximizar el impacto de los fondos del IRPF y consolidar su compromiso con una gestión social más efectiva y sostenible.



CONCLUSIONES

La Secretaría General Técnica ha demostrado avances significativos en la gestión de las subvenciones del IRPF, **fortaleciendo la sostenibilidad de los proyectos sociales y mejorando la transparencia** mediante herramientas como la base de datos compartida. Sin embargo, para maximizar el impacto de estas iniciativas, es crucial **abordar** desafíos pendientes, como las **duplicidades en la financiación y la ausencia de mecanismos robustos de evaluación** de impacto. Una mayor **coordinación interdepartamental y un marco estratégico claro para las entidades sociales** son esenciales para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y alineados con las prioridades del Gobierno de Aragón, promoviendo así una gestión social más efectiva y sostenible.

4. Conclusiones

La idea de diseñar una **estrategia de inclusión social unificada** que establezca prioridades y oriente de forma transversal todas las políticas autonómicas (empleo, salud, vivienda, educación, igualdad, migración) ha ido cobrando cada vez más fuerza. La creación de un «paraguas» **bajo el liderazgo de la Dirección General de Inclusión Social y Voluntariado** permitiría un mejor alineamiento de objetivos y la definición de indicadores comunes.

La **superación del enfoque sectorial** se convierte en la meta principal. De esta manera, se garantizaría que cada Departamento conozca la aportación del resto y se evite la duplicidad de programas. Además, se contemplaría un sistema homogéneo de seguimiento y evaluación, imprescindible para que cada política o intervención se sostenga en la evidencia y busque la máxima eficacia.

Este **sistema homogéneo podría verse beneficiado de las fortalezas identificadas**. Con base en el análisis de políticas y la consulta, entre las **fortalezas destacadas** se encuentra la **mención de la interseccionalidad como un elemento clave en algunos sectores**, lo que permite abordar las realidades diversas de los individuos. Además, **se reconoce la atención a colectivos específicos** como personas jóvenes, familias en situación de precariedad y otros grupos en riesgo de exclusión. En ciertos casos, **la inclusión social se aborda desde una perspectiva amplia, centrada en la consolidación de derechos y en la atención tanto a las necesidades individuales como colectivas**. Asimismo, en algunos sectores se han realizado

esfuerzos significativos para **transitar de una perspectiva de integración a una de inclusión, moviéndose de un enfoque asistencialista a uno basado en derechos.**

Para que la estrategia conjunta sea efectiva, es crucial **contar con una gobernanza robusta** que incluya mecanismos claros de coordinación y un liderazgo político firme al más alto nivel. Además, es necesario **unificar los indicadores** utilizados en los planes y proyectos, de manera que se emplee un lenguaje común que facilite la comparación y la medición de resultados. Asimismo, el compromiso compartido entre la administración autonómica, las entidades locales y el Tercer Sector es esencial para asegurar que la acción inclusiva sea transversal, coherente y responda de manera efectiva a las necesidades de la población.

Si bien el estudio identifica la **ausencia de un lenguaje común** que permita entender la inclusión social desde una perspectiva transversal e interseccional, lo que limita la capacidad de desarrollar respuestas unificadas y estratégicas adaptadas a la complejidad de las realidades sociales actuales. No obstante, **destaca las buenas prácticas vinculadas a puntos focales que facilitan la coordinación interinstitucional, demostrando que pequeñas prácticas interinstitucionales pueden generar cambios significativos** y servir como modelos replicables en otros contextos. Además, se resalta la **necesidad de generar productos concretos, como mecanismos e instrumentos ágiles, que faciliten el abordaje de los procesos de inclusión social.** La creación de estos instrumentos permitirá avanzar hacia políticas más efectivas, eficientes y adaptadas a las necesidades de los colectivos más vulnerables.

En conjunto, **las políticas públicas, planes y programas para la inclusión social en Aragón reflejan la voluntad de abordar la complejidad de la exclusión desde múltiples ángulos, al tiempo que evidencian la necesidad de unificar esfuerzos y criterios.** El avance en ámbitos como el empleo (con itinerarios y subvenciones para colectivos vulnerables), la vivienda (a través del Plan de Vivienda y la experiencia de “Housing First”), la educación (becas y refuerzos para estudiantes con dificultades), o la igualdad de género (IAM y sus programas de atención integral a mujeres) configuran un entramado de actuaciones de impacto notable.

No obstante, el **principal desafío radica en la coordinación y en la gobernanza transversal.** La capacidad de cada departamento para participar en una estrategia común de inclusión, con **indicadores compartidos y una metodología de evaluación homogénea,** resulta determinante para reducir el solapamiento de acciones y potenciar los éxitos de aquellos proyectos más efectivos. Igualmente, el **refuerzo de los equipos técnicos y la participación de la sociedad civil** son ingredientes ineludibles para que la inclusión deje de ser un objetivo abstracto y se convierta en una realidad palpable en el territorio aragonés. Estas conclusiones ofrecen una hoja de ruta clara para mejorar la acción pública en materia de inclusión social, reforzando la coordinación, el enfoque estratégico y la capacidad de respuesta interinstitucional.

5. Recomendaciones

A partir del análisis antes presentado se identificaron las siguientes recomendaciones con las que se busca fortalecer la incorporación del enfoque de inclusión en las políticas de los ámbitos considerados para este estudio. Estas sugerencias se elaboraron a partir de la información recopilada y sistematizada en las fichas y que sirven de base para este estudio, asimismo, se nutren de la información recabada en una consulta interna que incluyó entrevistas en profundidad con funcionariado de distintos departamentos.

Con toda esta información el equipo de Fresno elaboró las recomendaciones que a continuación se presentan. Algunas son de carácter general, es decir, están dirigidas a todos los ámbitos, mientras que las específicas se refieren a programas particulares con los que se contó con suficiente información para realizar alguna sugerencia de mejora, o bien, la recomendación deriva de una propuesta hecha por el funcionariado en la consulta interna.

Es fundamental destacar que este estudio busca convertirse en un marco de referencia para la elaboración de futuros planes y estrategias, promoviendo la unificación de criterios y la integración de enfoques transversales en áreas clave como la educación, el empleo, la vivienda, la salud y los servicios sociales. Es un punto de partida, por lo que las recomendaciones no son exhaustivas y requieren continuarse construyendo como parte del proceso de fortalecimiento de la DG. Lo que buscan es detonar la discusión sobre elementos clave que pueden servir como base para la construcción de una visión conjunta de inclusión que permee en las políticas públicas de Aragón.

5.1. Recomendaciones generales

Transversalizar el enfoque de inclusión en las políticas

La **inclusión debe ser un principio rector en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas**, con el fin de garantizar que todas las personas, independientemente de su condición, puedan participar en igualdad de condiciones en los beneficios del desarrollo. Para lograrlo, se propone considerar como mínimo los siguientes elementos:

- 1) **Diagnóstico Participativo:** Incorporar un diagnóstico integral y participativo en las primeras fases de formulación de políticas, que identifique las barreras específicas que enfrentan los grupos históricamente excluidos, como personas con discapacidad, comunidades indígenas, mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas LGBTQIA+ y otros grupos vulnerables;
- 2) **Capacitación y Sensibilización:** Desarrollar programas de formación para los actores involucrados en el diseño e implementación de políticas públicas, con el objetivo de promover una comprensión profunda del enfoque de inclusión y su aplicación práctica;
- 3) **Marco Normativo y Estrategias Transversales:** Asegurar que las políticas públicas integren cláusulas explícitas que promuevan la inclusión, basadas en normativas nacionales e internacionales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esto incluye adoptar estrategias intersectoriales para abordar la exclusión de manera sistémica.

4) Indicadores y Monitoreo: Diseñar indicadores específicos para medir el impacto de las políticas en términos de inclusión. Establecer sistemas de monitoreo y evaluación participativos que incluyan a los grupos destinatarios, asegurando su perspectiva en la valoración de los resultados.

5) Presupuesto Incluyente: Asignar recursos adecuados para garantizar que las medidas de inclusión no sean marginales, sino parte fundamental del diseño y la ejecución de las políticas.

Generar un lenguaje común

Es fundamental generar una **visión común** en el seno de la administración pública que permita establecer una **comprensión compartida sobre la inclusión social**. Esta visión será clave para alinear los esfuerzos de todas las áreas implicadas, asegurando que trabajen de manera coordinada y sinérgica hacia un mismo propósito. Al contar con un horizonte claro de objetivos, se facilitará la implementación de políticas más efectivas y coherentes, optimizando los recursos y fortaleciendo el impacto de las acciones emprendidas.

Gobernanza transversal y coordinación interdepartamental

Para impulsar una estrategia conjunta dirigida a promover la inclusión social y apoyar a los grupos más vulnerables, se podría, bajo el liderazgo de la Dirección General de Inclusión Social y Voluntariado, elaborar un **marco estratégico global** que unifique los objetivos, indicadores y líneas de acción de las distintas consejerías. Este plan sería recomendable que articulara una **gobernanza basada en la cooperación y corresponsabilidad** de las diferentes áreas de Gobierno. Asimismo, sería conveniente que fuera acompañado de un mecanismo estable de coordinación que garantice la coherencia en la asignación de recursos y en la evaluación de resultados, asegurando una acción inclusiva más efectiva y alineada.

Es fundamental fortalecer la cooperación entre los diferentes sistemas involucrados para favorecer un **abordaje integral de la exclusión social**. Esto puede lograrse consolidando convenios de colaboración estables y otros mecanismos de **cooperación** entre entidades clave como el IASS, el INAEM, el IAM, las áreas de Vivienda y Educación, y los distintos programas de Salud. La experiencia del proyecto piloto IASS-INAEM demuestra que la integración de servicios y el intercambio de información facilita itinerarios de inclusión más eficaces, contribuyendo a una atención más coordinada y centrada en las necesidades de las personas.

Finalmente, la unificación de indicadores y la creación de un **sistema común de monitorización y evaluación** es esencial para mejorar la efectividad de las políticas de inclusión. Cada proyecto o plan, independientemente de su departamento de origen, debería articularse en torno a indicadores compartidos que permitan detectar solapamientos, medir el impacto a medio y largo plazo y fomentar el aprendizaje mutuo entre las diferentes iniciativas, mejorando así la calidad y la eficiencia de los recursos utilizados.

Enfoque de planificación flexible

El enfoque de **planificación debe ser flexible**, tanto desde el punto de vista territorial como temporal. Desde el punto de vista territorial hay que considerar la **diversidad geográfica y poblacional** en Aragón, así las necesidades de un barrio de Zaragoza son considerablemente diferentes a las de un municipio de 200 habitantes, lo que exige adaptaciones específicas en cada caso.

Desde el punto de vista **temporal** hay que considerar dos perspectivas; una más **estratégica**, a **medio plazo** considerando además que muchos de los retos que en materia de inclusión social enfrenta Aragón son de carácter estructural y, por tanto, en un horizonte estratégico de la política pública se debe considerar el punto de llegada, con una visión de futuro. Por otro lado, en un nivel de planificación más **operativo** el horizonte temporal debe considerarse más a **corto plazo**, para poder articular **respuestas más adecuadas y ágiles**, en un contexto, además, de constante cambio.

Visión territorial y participación local

El plano territorial tiene un peso importante en el ámbito de las políticas de inclusión social. En Aragón, debido a sus características demográficas y territoriales, la perspectiva territorial se convierte en un eje transversal en las políticas de inclusión. Mientras que en algunas zonas urbanas con alta densidad de población y problemas de paro estructural se prioriza la inserción laboral y la rehabilitación de barrios, en las zonas rurales en riesgo de despoblación se ponen en marcha estrategias orientadas a revitalizar la economía local, como el fomento de iniciativas agroalimentarias y la llegada de nueva población, incluyendo a migrantes. La **participación de ayuntamientos y asociaciones ciudadanas en el diseño de estas políticas es fundamental para garantizar que las soluciones sean adecuadas a las realidades locales**. La coordinación con las comarcas, responsables de gestionar los servicios sociales de base en muchos casos, puede ser clave para acercar los planes autonómicos a las necesidades reales de las familias en situación de exclusión. En este sentido, el rol de los entes locales es fundamental; involucrar a los ayuntamientos y comarcas favorece la proximidad, permite anticipar problemas y facilita la integración de las iniciativas en la comunidad.

En esta línea es recomendable impulsar **proyectos piloto de inclusión en zonas rurales** mediante la colaboración con ayuntamientos y comarcas. Estos proyectos deben centrarse en mejorar la movilidad, la digitalización y la atención social en áreas despobladas, adoptando una perspectiva integral que aborde diversas dimensiones como el empleo, la vivienda y la salud. Este enfoque permitirá crear soluciones adaptadas a las necesidades de cada territorio y promover una verdadera inclusión social en áreas rurales.

Asimismo, es conveniente **descentralizar la formación y los recursos técnicos**, promoviendo acciones formativas para el personal de servicios sociales, sanitarios y educativos en las propias comarcas. Esta medida evitará que la falta de transporte o el coste de desplazamientos dificulten el acceso a la actualización de conocimientos, asegurando que los profesionales estén mejor capacitados para enfrentar los desafíos específicos de cada zona.

En otro plano, también relacionado con el territorio es el importante rol que juega el **tejido asociativo**, ya que las asociaciones y redes ciudadanas complementan la acción institucional, favoreciendo la detección temprana de casos y promoviendo una participación activa de la ciudadanía en los procesos de inclusión. En este sentido, es crucial fortalecer la red de asociaciones y entidades ciudadanas, involucrando a colectivos de mujeres, jóvenes y personas mayores en la identificación de necesidades y en la implementación de soluciones adecuadas a cada contexto territorial. La participación de estos colectivos es esencial para garantizar que las políticas de inclusión respondan de manera efectiva a los retos locales y contribuyan a generar un sentido de pertenencia y cohesión social.

servicios sociales de base

Sensibilización

Asimismo, se propone el diseño de una estrategia de sensibilización construida de manera conjunta, con el objetivo de **fortalecer las capacidades de los distintos sectores y en línea con la construcción de una visión y lenguaje común sobre inclusión**. Una sensibilización adecuada no solo mejora el conocimiento y las competencias de los distintos sectores involucrados, sino que también fomenta una mayor conciencia sobre la importancia de abordar la inclusión social desde un enfoque transversal y colaborativo. Este proceso contribuirá a crear un entorno más receptivo y comprometido, en el que todos los actores trabajen unidos para alcanzar los objetivos comunes de inclusión y equidad.

Abordaje integral y conjunto de casos desde un enfoque centrado en la persona

Por otro lado, es recomendable abordar el **acompañamiento y apoyo** a las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social de manera integral, **poniendo en el centro a la persona**. Este enfoque requiere que el **sistema esté al servicio de las personas para dar una respuesta holística y eficiente**. Ejemplos como los sistemas de ventanilla única, donde la persona acude al sistema y desde allí se deriva a las instancias adecuadas en función de las necesidades, la integración de servicios, los sistemas de información compartidos, figuras como el gestor de caso y profesional de referencia facilitan esta centralidad.

Colaboración con el Tercer Sector de Acción Social

En el ámbito de las políticas públicas para fomentar la inclusión social el **Tercer Sector de Acción Social** es un actor clave y, por tanto, un **aliado estratégico** imprescindible. Es conveniente su participación en todo el ciclo de las políticas públicas de inclusión, desde la propia detección de necesidades en la medida en que es próximo a los grupos vulnerables y, por tanto, tiene un conocimiento de estas, pasando por la implementación de las propias políticas en un rol complementario al de la Administración hasta el seguimiento y la evaluación.

En este sentido, resulta crucial **reconocer y ejercer el liderazgo público en las políticas**, puesto que es responsabilidad del Gobierno de Aragón y por ello resulta conveniente **impulsar una visión estratégica de la inclusión social** que provea pautas sobre inclusión al

Tercer Sector de Acción Social, promoviendo una colaboración más eficaz y asegurando una mayor alineación con las políticas públicas. Es decir, la visión del gobierno aragonés sobre inclusión es estratégica para **construir un lenguaje y base común de actuación frente a los retos de inclusión** de los distintos actores y en particular del Tercer Sector.

En este contexto, es también importante plantear un **marco estable de colaboración y financiación** del Tercer Sector que permita desarrollo de proyectos a medio plazo. Esta sinergia permitirá optimizar los recursos disponibles y mejorar la eficacia de las intervenciones, garantizando un enfoque más cohesionado y adaptado a las necesidades de los colectivos en situación de riesgo.

Mecanismos de adaptabilidad y actualización continua

La literatura científica subraya que, para mejorar el ciclo de inclusión social, las políticas deben **incorporar mecanismos de adaptabilidad y actualización continua**, de manera que se ajusten a las realidades cambiantes de las personas y sus entornos. Este **enfoque flexible** permite que **las políticas respondan de forma efectiva a las diversas necesidades y circunstancias de los individuos**, asegurando que los procesos de inclusión sean dinámicos y capaces de evolucionar con el tiempo, en función de las transformaciones sociales, económicas y culturales.

Instrumentos y mecanismos de intercambio de información

Actualmente, existe una falta de conocimiento sobre las acciones que llevan a cabo otros actores en el ámbito de la inclusión social. Por ello, es fundamental realizar un **catálogo de los servicios disponibles, que permita un intercambio fluido de información entre las diferentes instituciones y organizaciones**. De esta manera, todos los involucrados podrían conocer las iniciativas y recursos que se están llevando a cabo, evitando duplicidades y mejorando la coordinación.

Identificar buenas prácticas

Además, es necesario **identificar acciones y programas exitosos implementados en otras comunidades autónomas**, con el fin de aprovechar las buenas prácticas que puedan ser adaptadas a la realidad aragonesa. Las **buenas prácticas dentro del propio territorio de Aragón** también pueden servir de referencia y transferirse de un sector a otro. Esta mirada hacia experiencias previas permitirá **aprender de enfoques que ya han mostrado resultados positivos, optimizando el diseño y la implementación de políticas públicas** en Aragón. Adaptar estas iniciativas a las características y necesidades locales contribuirá a mejorar la efectividad de los programas de inclusión social y a fortalecer el impacto de las acciones emprendidas.

5.2. Recomendaciones específicas por ámbitos

Empleo e inserción sociolaboral

Es fundamental extender los **itinerarios individualizados**, profundizando en los **planes de inserción personalizados** y reforzando el acompañamiento a grupos de población con mayores desventajas, como jóvenes con baja cualificación, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género, entre otros. Estas acciones deben **integrarse con los recursos de los servicios sociales** u aquellos necesarios (salud, vivienda) cuando existan problemáticas adicionales, asegurando una atención integral. Además, es crucial impulsar la formación continua y la capacitación digital, ya que las competencias tecnológicas son cada vez más relevantes en el mercado laboral. Para ello, se recomienda aumentar la oferta de cursos de alfabetización digital y programas de recualificación orientados a sectores con alta empleabilidad.

También, se debe promover la **responsabilidad social empresarial**, incentivando convenios con empresas que fomenten la contratación de personas en riesgo de exclusión, implementando fórmulas de discriminación positiva y realizando un seguimiento de la evolución de los nuevos empleos generados. En paralelo, se debe construir una visión común para la interseccionalidad, de manera conjunta e intersectorial, que contemple la complementariedad de las políticas de inclusión y atención a la diversidad.

Además, es necesario fortalecer el **servicio de intermediación**, manteniendo un plan de salida del sistema hacia una nueva cultura centrada en la persona y promoviendo su autonomía. También es importante la creación de un modelo de intervención que combine áreas laborales, sociales y otras, con un enfoque claro en la vulnerabilidad. Por último, se debe fomentar una formación centrada en la persona, adaptada a su contexto territorial, para desarrollar las habilidades y competencias necesarias para su inclusión plena en la sociedad y el mercado laboral.

Servicios Sociales y protección

Es crucial reconocer que el **Sistema Público de Servicios Sociales** puede ser el **eje central de un sistema integral que conecte otros sectores** como el sociosanitario, lo sociolaboral, o lo socioeducativo, solo por mencionar algunos. Por ejemplo, es importante avanzar en la integración de la atención sociosanitaria, elaborando y concretando protocolos de trabajo entre la red sanitaria y la red de servicios sociales. Esto garantizará que no se produzcan vacíos de atención para personas con necesidades crónicas o problemas de salud mental, asegurando que reciban el soporte adecuado en todos los aspectos de su bienestar.

Para lograrlo, se debe **fortalecer el Sistema Público de Servicios Sociales**, contemplando una **visión transversal de inclusión que promueva la intersectorialidad y la complementariedad de los servicios**, para que cada persona reciba la atención adecuada desde diversas perspectivas, y se logre un enfoque coherente y efectivo en la atención a la diversidad de

necesidades sociales. También es importante **consolidar el modelo de Atención Integral Centrada en la Persona transitando de la visión de integración al de inclusión.**

Asimismo, es esencial **desplegar con solidez el III Plan Estratégico de Servicios Sociales**, dotando de los recursos humanos y financieros imprescindibles para garantizar que el Sistema de Valoración de Situaciones de Exclusión Social (SIVSES) se aplique de manera homogénea en todo el territorio. Para ello, es necesario **asignar personal capacitado y suficiente, lo que asegurará una atención equitativa y eficaz a todas las personas en situación de vulnerabilidad.** Además, se debe reforzar los servicios sociales de base, contratando más personal, especialmente en las áreas rurales, y estableciendo canales de comunicación fluidos con los departamentos de Empleo, Vivienda, Salud y Educación. Esta coordinación interinstitucional facilitará una respuesta más integral y eficiente ante las diversas problemáticas que se enfrentan.

Educación, infancia y familia

Es fundamental mejorar la **coordinación entre la comunidad educativa y los servicios sociales de base** para prevenir el absentismo y el abandono escolar. Esta colaboración estrecha permitirá intervenir de manera temprana en contextos familiares difíciles, brindando el apoyo necesario para garantizar que los estudiantes se mantengan en el sistema educativo y puedan superar las barreras que puedan surgir. Además, es necesario ampliar los **recursos en las zonas rurales**, donde la presencia de profesionales de apoyo, como orientadores y educadores sociales, es más limitada. Se recomienda reforzar la presencia de estos profesionales en municipios con baja densidad de población y ampliar las becas de comedor y transporte en aquellas localidades donde las distancias representen un obstáculo adicional para el acceso a la educación.

Otro aspecto clave es potenciar la **parentalidad positiva y las actividades extraescolares**, fortaleciendo los programas que proporcionan orientación a las familias y oportunidades de ocio educativo. Estos programas son esenciales para la socialización de niños y jóvenes, promoviendo su desarrollo personal y académico. Además, favorecen la conciliación de las personas cuidadoras, ayudando a equilibrar las responsabilidades familiares y laborales.

Para mejorar la coordinación en inclusión social, es fundamental identificar acciones y programas que estén funcionando bien en otras comunidades autónomas y adaptar estas experiencias exitosas a la realidad local. Establecer alianzas estratégicas y formar grupos de trabajo con otras entidades permitirá conocer sus experiencias y fortalecer la colaboración entre sectores. Asimismo, se debe promover la firma de convenios institucionales que faciliten la colaboración entre diferentes actores, y potenciar las sinergias entre entidades públicas y privadas. Finalmente, la colaboración con las entidades sociales, que son las más cercanas a los espacios educativos y a las comunidades, es clave para garantizar un enfoque más integral y adaptado a las necesidades específicas de los colectivos en riesgo de exclusión.

Vivienda y lucha contra el sinhogarismo

Es esencial **aumentar la oferta de vivienda social y de emergencia**, priorizando la compra o cesión de inmuebles para destinarlos al alquiler social, especialmente en las zonas urbanas donde la demanda es más alta. Además, para evitar que la exclusión residencial se repita tras la adjudicación de una vivienda, es crucial **fomentar el acompañamiento psicosocial y la mediación vecinal, ofreciendo seguimiento profesional continuado a las familias o individuos, para abordar otras causas de vulnerabilidad, como adicciones o problemas de salud mental.**

También es necesario que las políticas frente al sinhogarismo se adecúen a las orientaciones definidas por la Estrategia Nacional de Personas sin Hogar con una apuesta clara hacia soluciones con enfoque en vivienda y avances en la desinstitucionalización para transitar a un modelo en el que los alojamientos de carácter colectivo tengan una función temporal y limitada.

Para mejorar la atención integral, es fundamental **mapear las necesidades habitacionales de la población en situación de vulnerabilidad, así como identificar áreas de complementariedad con otros sectores o entidades.** Un paso clave en este proceso es la creación de una guía conjunta de acceso a servicios y canalización de casos, que facilite la coordinación entre las diferentes organizaciones. Además, se deben mapear las organizaciones y asociaciones potenciales con las que se puedan establecer alianzas para reforzar la red de apoyo a los colectivos más vulnerables.

Salud y sus determinantes sociales

Para fortalecer la inclusión en salud en Aragón, es fundamental **mejorar la coordinación intersectorial mediante la creación de estructuras de gobernanza** que faciliten la colaboración entre los sectores de salud, servicios sociales, educación y empleo. Estas estructuras deben promover la planificación conjunta, la implementación de estrategias integrales y la evaluación coordinada de las intervenciones, asegurando respuestas efectivas a los determinantes sociales de la salud.

Asimismo, es prioritario desarrollar **programas de formación conjunta para profesionales de los distintos sectores involucrados.** Estas capacitaciones deben **enfocarse en la equidad, los determinantes sociales de la salud** y el trabajo colaborativo, promoviendo prácticas inclusivas y personalizadas que mejoren la calidad de los servicios y la atención integral a colectivos vulnerables.

El **desarrollo de sistemas de información compartidos** es otra medida clave. La implementación de plataformas tecnológicas integradas permitirá una mejor comunicación entre servicios, facilitando la continuidad de la atención, la detección temprana de necesidades y la planificación de intervenciones basadas en datos confiables y actualizados.

Además, es necesario **potenciar las intervenciones comunitarias, acercando los servicios de salud y apoyo psicosocial a las áreas más vulnerables.** Estas acciones deben fomentar la

participación activa de las personas usuarias en el diseño, implementación y evaluación de las estrategias, promoviendo un enfoque centrado en las necesidades reales de las comunidades.

Finalmente, resulta imprescindible **consolidar los planes estratégicos ya existentes**, como el Plan Integral de Salud Mental y el Programa de Atención a la Salud de Personas en Situación de Vulnerabilidad. Su implementación efectiva y su alineación con el Plan de Salud de Aragón 2030 garantizarán que las políticas de inclusión respondan a los desafíos emergentes y generen un impacto transformador en la salud de la población aragonesa.

Igualdad de género y atención a las mujeres

Es fundamental llevar los recursos del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) a todas las comarcas, con el objetivo de **profundizar en la descentralización de los servicios de atención a las mujeres**. Esto garantizaría que aquellas que viven en áreas rurales tengan acceso a asesoramiento jurídico, psicológico y a pisos de acogida cuando lo necesiten, asegurando una atención equitativa independientemente de su lugar de residencia. Además, es necesario **fortalecer las políticas de conciliación, invirtiendo en la apertura de guarderías y recursos de cuidados en franjas horarias ampliadas**. De esta forma, se facilitaría que las mujeres puedan mantener o aspirar a un empleo de calidad, sin que sus responsabilidades familiares se conviertan en un obstáculo para su desarrollo laboral.

Romper la brecha digital de género es otro paso crucial, y para ello se recomienda diseñar programas de capacitación específicos para mujeres, orientados a desarrollar competencias tecnológicas que les permitan acceder a sectores emergentes y con mayor estabilidad laboral. De esta manera, se contribuye a **mejorar la empleabilidad femenina y su integración en áreas de alta demanda y remuneración**. También es esencial **fortalecer el sistema de protección social**, ampliando su cobertura para incluir a las mujeres que actualmente no están en el sistema, garantizando su acceso a los servicios que ofrece el IAM.

En cuanto al modelo de atención, se debe **pasar de un enfoque centrado únicamente en la atención de las violencias hacia un enfoque integral de igualdad**. Es importante fortalecer las competencias de las mujeres en situaciones de vulnerabilidad, como las mujeres extranjeras, para que puedan acceder de manera efectiva a los recursos y servicios disponibles. Además, se debe **promover la transversalidad en áreas clave como la educación, la salud y las adicciones**, asegurando que las políticas y servicios públicos consideren las condiciones específicas de las mujeres. Asimismo, sería beneficioso crear una **acreditación única de la situación de víctima de violencia de género**, así como generar servicios sensibles a las características y condiciones de las mujeres que enfrentan violencias, considerando los riesgos a los que están expuestas. Finalmente, se deben **crear herramientas que faciliten el acceso a registros judiciales y fortalecer los recursos a los que tiene acceso el IAM**, garantizando que las mujeres reciban la atención integral que necesitan. Es esencial **construir una visión común e intersectorial de la inclusión, que contemple la complementariedad y la interseccionalidad de las políticas de inclusión** y atención a la diversidad, con el fin de proporcionar un apoyo más coordinado y efectivo.

Desde una perspectiva más amplia de las necesidades básicas, la población migrante precisa de proyectos que articulen servicios e instrumentos para la acogida de las personas que vienen de fuera que posibiliten su integración sociolaboral, aprendizaje del idioma, programas de acompañamiento, asesoramiento, información y formación prelaboral, proyectos de orientación laboral a personas trabajadoras temporeras en el marco de la gestión de las campañas agrícolas o proyectos que garanticen programas de mediación intercultural, interpretación y formación a profesionales, organizaciones sociales y empresariales en materia de gestión de la diversidad, así como de igualdad de trato y no discriminación. En este contexto, es esencial **reforzar la mediación intercultural** a través del aumento de la contratación de profesionales formados en este ámbito, especialmente en aquellos municipios que acogen a población migrante. La presencia de mediadores interculturales facilitará la integración de estas personas en la escuela, en los centros de salud y en el tejido social local, promoviendo un ambiente de convivencia más armonioso y reduciendo las barreras culturales que puedan existir.

Además, se debe **agilizar la regularización administrativa y la homologación de títulos para los migrantes**. Esto requiere instar a la Administración General del Estado, con el objetivo de acortar los tiempos de espera y simplificar los procedimientos de convalidación de títulos académicos y profesionales. De este modo, se posibilitará que las personas migrantes puedan ejercer sus profesiones o recibir la formación adecuada para poder hacerlo, mejorando su integración en el mercado laboral.

Finalmente, es importante poner en valor **la contribución de la población migrante en múltiples ámbitos generando un discurso positivo y acogedor**. Su llegada impulsa la diversidad cultural, enriqueciendo la sociedad con nuevas perspectivas, tradiciones y habilidades. En el ámbito económico, las personas migrantes suelen desempeñar trabajos en sectores clave como la agricultura, la construcción o los servicios, por ejemplo, en el sector de los cuidados, sectores que a menudo enfrentan escasez de mano de obra local. A nivel social, se genera un dinamismo social que fomenta la convivencia intercultural, promoviendo el entendimiento y el respeto mutuo. En términos demográficos, la migración puede ayudar a contrarrestar los efectos del envejecimiento de la población, equilibrando las pirámides poblacionales y asegurando la sostenibilidad de los sistemas de bienestar.

En las áreas rurales, la población migrante juega un papel crucial al revitalizar los espacios que enfrentan despoblación y falta de mano de obra joven y contribuyen a la sostenibilidad económica y social de las zonas rurales, transformando posibles desafíos en oportunidades de crecimiento.

6. Anexos

6.1. Documentos de políticas públicas revisados en el análisis documental

- Empleo

1. Plan Aragonés de Empleo 2021-2024: Incluye estrategias para la inserción laboral de colectivos vulnerables.
2. Programas específicos del INAEM: Subvenciones y programas de orientación e intermediación para personas en riesgo de exclusión social.
3. Proyecto piloto de coordinación IASS-INAEM: Modelo de trabajo interdepartamental que integra los servicios sociales y el empleo.
4. Memoria de Actividad del INAEM: Informe anual sobre resultados y proyectos implementados.
5. Documentos sobre empleo inclusivo: Publicaciones enfocadas en la integración laboral de personas con discapacidad, mujeres, jóvenes y mayores de 45 años.

- **Educación**

1. Ley 2/2019, de Mejora de la Equidad y Calidad Educativa en Aragón: Garantiza la equidad en el acceso a la educación.
2. Plan de Convivencia Escolar en Aragón: Estrategia de intervención para prevenir el absentismo y favorecer la inclusión.
3. Programas de Refuerzo Educativo (PROA): Medidas para apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad.
4. Red de Aulas de Bienvenida: Programas de acogida para alumnado migrante.
5. Memoria del Servicio de Equidad Educativa: Evaluación anual de las intervenciones educativas inclusivas.
6. Documentos sobre igualdad y equidad: Publicaciones en torno a la integración del alumnado con necesidades educativas especiales.

- **Vivienda**

Ley 10/2022 de Vivienda Social en Aragón: Marco legislativo que regula el acceso a vivienda social.

1. Plan Aragonés de Vivienda 2021-2025: Estrategia para la promoción del alquiler social y rehabilitación habitacional.
2. Programas de vivienda social: Bolsas de vivienda para colectivos vulnerables y ayudas específicas para víctimas de violencia de género.
3. Subvenciones a la rehabilitación y accesibilidad: Apoyos económicos a familias en riesgo de exclusión.
4. Memoria anual de Vivienda Social: Datos sobre adjudicaciones y beneficiarios.
5. Informes sobre vivienda e inclusión social: Análisis de políticas habitacionales y su impacto en la inclusión.

- **Salud**

Ley de Salud de Aragón: Normativa que recoge la transversalización de la salud en políticas públicas.

1. Plan de Salud de Aragón 2030: Estrategia integral para la promoción de la salud y la reducción de desigualdades.
 2. Evaluaciones de Impacto en Salud (EIS): Análisis del efecto de políticas en ámbitos como educación y urbanismo.
 3. Proyectos piloto de activos en salud comunitaria: Iniciativas territoriales que involucran a actores no sanitarios en la promoción de la salud.
 4. Memoria anual del Departamento de Sanidad: Seguimiento de las intervenciones en salud.
 5. Documentos temáticos sobre salud inclusiva: Publicaciones relacionadas con la salud mental, salud comunitaria y colectivos vulnerables.
- **Servicios Sociales**
 1. Ley 5/2009, de Servicios Sociales de Aragón: Marco jurídico de los servicios sociales.
 2. Plan Estratégico de Servicios Sociales 2023-2026: Directrices para fortalecer el sistema de protección social.
 3. Sistema de Valoración de Situaciones de Exclusión Social (SIVSES): Herramienta para identificar y priorizar situaciones de vulnerabilidad.
 4. Programas de inclusión social: Recursos para personas sin hogar, familias en riesgo y colectivos desfavorecidos.
 5. Memoria de Actividades del IASS: Información anual sobre programas y resultados.
 6. Informes sobre inclusión social: Análisis del impacto de los servicios sociales en la reducción de la pobreza.
 - **Secretaría General Técnica (Gestión de subvenciones al IRPF)**
 1. Normativa del IRPF Social en Aragón: Reglas y bases reguladoras para la convocatoria de subvenciones.
 2. Memorias de evaluación de convocatorias IRPF: Resultados de la financiación otorgada a proyectos sociales.
 3. Base de datos de acceso compartido: Herramienta para la transparencia y seguimiento de subvenciones por área.
 4. Modificación de criterios en la última convocatoria: Estrategia para garantizar la sostenibilidad y estabilidad de las acciones financiadas.
 - **Familia, Infancia y Natalidad**
 1. Ley de Protección Integral de la Infancia y Adolescencia en Aragón: Marco jurídico que garantiza los derechos de la infancia.
 2. Plan de Atención Integral a la Infancia y Adolescencia: Estrategias de intervención para el bienestar infantil.
 3. Programas de parentalidad positiva y conciliación: Acciones para el apoyo familiar y la corresponsabilidad.

4. Red de Casas de Infancia: Recursos en el medio rural para garantizar la inclusión social de las familias.
 5. Memoria anual de Familia, Infancia y Natalidad: Seguimiento de programas y ayudas.
 6. Documentos temáticos sobre infancia y familia: Análisis de políticas de apoyo a familias numerosas y monoparentales.
- **Migración**
 1. Ley Aragonesa de Derechos y Deberes de las Personas Migrantes: Marco legislativo que protege los derechos de la población migrante.
 2. Plan Integral para la Gestión de la Diversidad Cultural en Aragón: Estrategia para la integración y convivencia intercultural.
 3. Foro de las Migraciones: Espacio de diálogo interinstitucional sobre políticas migratorias.
 4. Programas de acogida y orientación: Acciones de apoyo a personas migrantes en procesos de inserción.
 5. Publicaciones sobre diversidad e inclusión: Estudios sobre la situación de las personas migrantes en áreas como educación, empleo y vivienda.
 - **Igualdad entre hombres y mujeres**
 6. Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Aragón
 7. Normativa secundaria que desarrolla aspectos concretos de la Ley 4/2007 y regula la organización, competencias y funcionamiento del Instituto Aragonés de la Mujer.
 8. IV Plan Aragonés para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2019-2023):
 9. Estrategia Aragonesa para la Conciliación y la Corresponsabilidad
 10. Protocolos de actuación interinstitucional en materia de violencia contra las mujeres; de sanidad, policial, judicial y sociales.
 11. Memoria anual del IAM del 2023
 12. Publicaciones temáticas sobre distintos aspectos de la situación de las mujeres en Aragón (empleo, educación, salud, violencia de género, entre otros).

6.2. Fichas elaboradas para cada ámbito

Tal como se menciona en la metodología de este estudio, las siguientes fichas forman parte del proceso de análisis que sustenta este estudio. Fueron elaboradas para sistematizar la información de cada área recopilada a partir de la revisión documental de las normativas, planes y programas considerados más relevantes: leyes, planes, estrategias, acciones y memorias, así como otros documentos de referencia o protocolos existentes. Asimismo, se complementó la información con datos obtenidos en la consulta interna. Se siguió la estructura antes presentada y se incluyeron algunos elementos de análisis como áreas y propuestas de mejora, análisis DAFO, conclusiones y recomendaciones.

Introducción de la Institución

El Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) es el organismo público encargado de la intermediación laboral y la implementación de políticas activas de empleo en la comunidad autónoma de Aragón, bajo la gestión del Gobierno de Aragón.

A través de su amplia oferta de servicios, el INAEM proporciona recursos de orientación laboral, formación, intermediación y apoyo tanto a la contratación como al autoempleo. De esta manera, garantiza servicios de alta calidad para los trabajadores y las empresas en Aragón.

Estrategias de Inclusión Social

La labor del INAEM está respaldada por un marco normativo que incluye la Estrategia Aragonesa de Inclusión Social y la Estrategia para la Igualdad, la Inclusión y la Participación. Estas normativas aseguran que las políticas y programas tengan un enfoque integral, coordinando acciones entre niveles autonómicos y locales. Este marco permite abordar de manera estructurada las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, fomentando la cohesión social en toda la región.

Planes y Programas de Inclusión Social

El Gobierno de Aragón implementa diversas iniciativas para fomentar la inclusión laboral de colectivos vulnerables. El Plan Aragonés de Empleo Joven (Programa JOVEM) se enfoca en mejorar la empleabilidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad, proporcionándoles formación, orientación, prácticas y apoyo para superar barreras laborales, especialmente para aquellos con baja cualificación o en riesgo de exclusión social. La Red de Servicios de Intermediación Laboral del INAEM facilita orientación y apoyo en la búsqueda de empleo, fomentando la colaboración entre empresas y personas en riesgo de exclusión, incluyendo asesoramiento personalizado para mejorar perfiles profesionales. La Estrategia de Inserción de Personas con Discapacidad busca eliminar barreras al empleo de calidad para personas con discapacidad, ofreciendo recursos y adaptaciones necesarias mediante la cooperación con otras entidades. El Programa de Inserción para Mujeres Víctimas de Violencia de Género brinda formación, apoyo psicológico y acompañamiento laboral para ayudar a estas mujeres a superar obstáculos específicos y lograr su independencia económica. Finalmente, las Iniciativas para la Inclusión de Personas Mayores se centran en el colectivo mayor de 45 años, ofreciendo acciones formativas y orientación para mejorar su empleabilidad y facilitar su reinserción en el mercado laboral.

Servicios y Acciones Clave

- **Intermediación Laboral:** Facilita el proceso de selección y contratación, optimizando el emparejamiento entre oferta y demanda de empleo en la comunidad aragonesa.

-
- **Orientación Profesional:** Brinda asesoramiento personalizado para la búsqueda de empleo, mediante la creación de itinerarios profesionales adaptados a las necesidades de cada individuo.
 - **Programas de Empleo:** Gestiona programas de empleo específicos para colectivos con mayores dificultades de inserción laboral, como jóvenes, personas mayores de 45 años y personas con discapacidad.
 - **Gestión de Ofertas de Empleo:** Publica y gestiona ofertas de empleo, permitiendo que los demandantes de empleo accedan a nuevas oportunidades en el mercado laboral aragonés.
 - **Subvenciones:** En 2024, diversas entidades han recibido subvenciones del IRPF gestionadas por el Servicio de Intermediación del INAEM para proyectos de inclusión social y laboral en Aragón. Algunas de estas entidades y proyectos son:
 - **Fundación Secretariado Gitano:** 'Itinerarios de Inserción Laboral para la Población Gitana en Aragón'.
 - **Asociación de Promoción Gitana de Zaragoza:** 'Programa de Formación y Empleo para Jóvenes Gitanos'.
 - **Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón:** 'Acciones de Orientación y Mediación Laboral para la Comunidad Gitana'.
 - **Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA):** 'Servicio de Intermediación Laboral para Personas Sordas'.
 - **Cáritas Diocesana de Zaragoza:** 'Programa de Inserción Sociolaboral para Colectivos en Riesgo de Exclusión'.

Análisis de Áreas de Mejora y Propuestas

Es crucial construir una visión compartida sobre la inclusión social desde un enfoque intersectorial. Esta visión debe integrar de manera complementaria las políticas de inclusión, atención y diversidad para garantizar que las intervenciones no se realicen de forma fragmentada. En lugar de abordar los distintos aspectos de la vulnerabilidad de manera aislada, es necesario responder de manera integral a las realidades diversas de los colectivos en situación de exclusión. De este modo, las intervenciones serán coherentes, adaptadas y eficaces, considerando las múltiples dimensiones de exclusión social que pueden afectar a una persona, como el género, la discapacidad, la etnia o la edad. Esta aproximación permitirá diseñar respuestas más completas y adaptadas a las necesidades de las personas.

Fortalecer los mecanismos de intermediación social y laboral es otra prioridad fundamental. Para ello, es necesario implementar un plan de salida del sistema que promueva una cultura de autonomía para las personas, apoyando su capacidad de tomar decisiones y gestionarse de manera independiente. Además, se debe poner en marcha un

sistema de evaluación de la exclusión social que permita identificar los límites de actuación de cada departamento involucrado. Esto garantizará que las intervenciones sean específicas, efectivas y que los recursos se asignen adecuadamente según las necesidades de cada caso, favoreciendo una mayor eficiencia en la gestión de los servicios.

El diseño de un modelo de intervención integral es igualmente necesario para abordar la inclusión social de manera efectiva. Este modelo debe combinar las áreas laborales, sociales, educativas y de salud, adoptando un enfoque que ponga énfasis en la vulnerabilidad de las personas. La intervención debe ser flexible y capaz de adaptarse a las circunstancias cambiantes de cada individuo, promoviendo su integración tanto en el ámbito social como laboral. Al integrar diferentes áreas de atención, no solo se favorece la inserción laboral, sino que también se abordan otras problemáticas sociales que pueden dificultar la plena inclusión, como la salud mental, la dependencia o la pobreza.

Finalmente, es fundamental fomentar programas de formación centrados en la persona, adaptados tanto a sus características personales como al contexto territorial en el que vive. Estos programas deben orientarse a desarrollar habilidades y competencias que no solo mejoren la empleabilidad, sino que también faciliten la inclusión social. La formación debe estar alineada con las demandas del mercado laboral local y tener en cuenta las realidades socioeconómicas del entorno, garantizando que las personas adquieran herramientas útiles que les permitan mejorar su calidad de vida y su integración en la comunidad. Este enfoque contribuye a que las personas sean capaces de participar activamente en la sociedad y a la vez promueve su autonomía y desarrollo personal.

Análisis DAFO

Fortalezas

El INAEM cuenta con una amplia red de servicios que combinan formación, orientación, intermediación y apoyo al empleo, ofreciendo un enfoque integral que atiende tanto las necesidades laborales como sociales de los usuarios. Además, destaca por su colaboración interinstitucional, que potencia la efectividad de las políticas de inclusión mediante alianzas estratégicas con entidades locales y organizaciones sociales.

Oportunidades

El INAEM puede aprovechar el crecimiento de sectores emergentes como la tecnología, la digitalización y las energías renovables para diversificar su oferta formativa. También tiene la posibilidad de fomentar colaboraciones público-privadas e iniciativas de responsabilidad social empresarial, además de abordar la despoblación rural mediante políticas de inclusión y empleo. Asimismo, el acceso a fondos europeos puede incrementar los recursos destinados a sus programas.

Debilidades

Existe un desajuste entre la oferta formativa y las demandas del mercado laboral, lo que afecta la efectividad de la inserción laboral. Recursos limitados, burocracia, rigidez administrativa y desigualdades territoriales en el acceso a los servicios, especialmente en

áreas rurales, son barreras significativas que dificultan la cobertura y eficacia de sus programas.

Amenazas

La crisis económica, la automatización y la transformación digital presentan desafíos al aumentar las demandas de sus servicios y los desajustes entre las competencias laborales requeridas y las ofertadas. Además, la competencia laboral creciente y posibles recortes en fondos públicos podrían limitar su capacidad para mantener y ampliar programas de inclusión.

Conclusión y Recomendaciones

Una de las principales estrategias es el trabajo en redes sociales comunitarias y territoriales. Para ello, es esencial construir espacios de proximidad que permitan fortalecer las relaciones entre los actores locales, creando vínculos cercanos que favorezcan la inclusión y el apoyo mutuo dentro de la comunidad. Este enfoque permite que las intervenciones se adapten mejor a las necesidades específicas de cada territorio, facilitando una mayor identificación de recursos y problemas, y garantizando una acción más eficaz y dirigida a la realidad local.

Por otro lado, la colaboración y cooperación con entidades locales resulta clave para la creación de experiencias de inserción laboral en el ámbito territorial. A través de alianzas estratégicas con organizaciones y actores locales, se pueden diseñar iniciativas orientadas a mejorar la empleabilidad de los colectivos más vulnerables. Estas experiencias pueden facilitar la contratación y el desarrollo de competencias laborales, asegurando que las personas en situación de vulnerabilidad puedan acceder a oportunidades de empleo adaptadas tanto a sus necesidades como a las características del mercado laboral local.

Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS)

Introducción de la Institución

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales es un organismo autónomo adscrito al Departamento de Bienestar Social y Familia, del Gobierno de Aragón. Ejerce las competencias que le atribuye la ley en materia de protección social en el marco del Sistema Público de Servicios Sociales de Aragón. Para ello dispone de unos Servicios Centrales y unas Direcciones Provinciales, con el fin de conseguir una mayor proximidad a la ciudadanía.

Estrategias de Inclusión Social

La Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, señala como finalidad del Plan Estratégico de Servicios Sociales establecer la planificación de las medidas, actuaciones y recursos necesarios para cumplir los objetivos de la política de servicios sociales y alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en el funcionamiento del Sistema Público de Servicios Sociales. Es por tanto un instrumento planificador, de periodicidad cuatrienal, cuya aprobación corresponde al Gobierno de Aragón a propuesta del Departamento competente en materia de servicios sociales, actualmente, Ciudadanía y Derechos Sociales.

Planes y Programas de Inclusión Social

El III Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2023-2026 busca abandonar una visión asistencialista para implementar un modelo organizativo enfocado en los colectivos más vulnerables. El plan subraya la necesidad de avanzar en la consolidación de derechos sociales, centrando la atención en las personas y sus necesidades. Su objetivo es lograr una red de apoyo más sólida, eficaz y eficiente, alineada con el sistema organizativo que la respalda. Este enfoque pone énfasis en la autonomía, la integración y el bienestar de las personas a lo largo de su ciclo vital, mediante las prestaciones sociales y los valores que rigen el Sistema.

Los tres pilares fundamentales sobre los que se construye este Plan son: la misión de favorecer la capacitación, autonomía e integración de las personas, acompañándolas en su ciclo vital, y la visión de ser un Sistema Público de Servicios Sociales basado en derechos, de acceso universal, donde la persona esté en el centro, mejorando su desarrollo personal y social, y contribuyendo a la mejora de su calidad de vida. Este enfoque se orienta a avanzar en la garantía de derechos sociales y la atención a las necesidades sociales, con un enfoque centrado en la persona y una organización que impulse la mejora continua de los servicios sociales en la región.

Servicios y Acciones Clave

Innovación social

La innovación social se refiere a una red de proyectos diseñados para la inserción social y laboral de personas en riesgo de pobreza o exclusión social. Estos proyectos están cofinanciados por el Fondo Social Europeo y se basan en itinerarios integrados de inserción adaptados a las necesidades específicas de cada persona. Su objetivo principal es facilitar el acceso de las personas más desfavorecidas al mercado laboral, promoviendo su plena integración social a través de la inclusión activa, con el fin de mejorar su calidad de vida y fomentar su autonomía.

Integración social de personas con discapacidad

Las acciones de integración social de personas con discapacidad están orientadas a promover oportunidades de integración social y laboral para la población adulta con discapacidad. Estas iniciativas locales de empleo buscan reducir las barreras y ofrecer soporte para que las personas con discapacidad puedan acceder a un empleo digno y mejorar su calidad de vida. El objetivo es crear un entorno inclusivo que favorezca la participación activa de todas las personas, sin importar sus capacidades.

Minorías étnicas

El IASS pone especial énfasis en la integración de las minorías étnicas, especialmente de la población gitana, a través de medidas que abarcan desde la erradicación del absentismo escolar hasta el fomento del acceso al mercado de trabajo y la digitalización. Además, la estrategia incluye mejorar el acceso a la vivienda y garantizar la equidad en el acceso a los servicios sociales, promoviendo la inclusión de esta comunidad en todos los aspectos sociales y culturales. También se trabaja para reducir la discriminación intersectorial y los delitos de odio, así como fomentar la participación y representación de la población gitana en redes y entidades que representen su diversidad.

Atención a personas mayores, infancias y adolescencias

El IASS también se ocupa de la atención a personas mayores, infancias y adolescencias, ofreciendo una serie de ayudas económicas y sociales para garantizar su inclusión social. Estas ayudas incluyen becas, pensiones no contributivas, complementos económicos para cuidados y estancias temporales de menores extranjeros. A través de estas medidas, se busca mejorar la calidad de vida de estos colectivos y garantizar que tengan acceso a los recursos necesarios para su bienestar, fomentando su integración en la sociedad.

Análisis de Áreas de Mejora y Propuestas

1. **Visión común para la interseccionalidad:** Desarrollar de manera conjunta e intersectorial una visión compartida de la inclusión que reconozca la complementariedad e interseccionalidad de las políticas de inclusión y atención a la diversidad. Esto implica integrar diversas perspectivas y necesidades, promoviendo la colaboración entre sectores para garantizar una atención y enfoque inclusivos y equitativos para todos.
2. **Fortalecer el modelo de Atención Integral Centrada en la Persona:** Avanzar de una visión de integración hacia una de inclusión, donde se promueva el reconocimiento de las particularidades y derechos de cada individuo, ofreciendo una atención personalizada, respetuosa y adaptada a sus necesidades, y garantizando su plena participación en la sociedad.
3. **Fortalecer el Sistema Público de Servicios Sociales:** Impulsar un sistema que contemple una visión transversal de la inclusión, garantizando que todos los servicios sean accesibles y estén diseñados desde una perspectiva intersectorial y complementaria. Esto permitirá que las políticas sociales sean más efectivas y lleguen de manera integral a quienes las necesitan, respetando y fomentando la diversidad y equidad.

Análisis DAFO

Debilidades

Organización y funcionamiento del modelo de atención: Uno de los principales retos en la implementación de políticas de inclusión es el exceso de burocracia administrativa, que limita la capacidad de realizar intervenciones sociales y comunitarias efectivas. Además, se observa una cobertura insuficiente de algunas prestaciones y servicios, lo que dificulta el

acceso de la población a los recursos necesarios. La falta de tareas de inspección y control de calidad adecuadas también reduce la eficacia de los servicios. Además, la estructura organizativa actual no está completamente adaptada a la complejidad y las necesidades sociales emergentes.

Visión compartida: Existe una falta de visión integral para abordar las necesidades sociales, lo que afecta la coherencia y la eficacia de las intervenciones. Además, la implantación del modelo de Atención Integral Centrada en la Persona sigue siendo insuficiente, lo que limita el impacto de los programas de inclusión y su capacidad para abordar de manera holística las diversas situaciones de vulnerabilidad.

Recursos: La falta de una red de recursos que se adapte a las nuevas necesidades sociales y la carencia de materiales e infraestructuras en algunos centros son otros de los principales obstáculos. Estos factores limitan la capacidad del sistema para ofrecer respuestas oportunas y eficaces a las personas en situación de vulnerabilidad.

Fortalezas

Gestión territorial: Los servicios de proximidad son una de las fortalezas clave, ya que agilizan las respuestas y mejoran la accesibilidad a los recursos. A medida que se avanza en la dotación de recursos sociales en el territorio y en la mejora de algunas infraestructuras, se reduce el tiempo de espera para acceder a determinadas prestaciones, lo que contribuye a una intervención más ágil y eficiente.

Concertación de servicios: La concertación de servicios ha permitido mejorar la gestión en el territorio y extender el Sistema de Responsabilidad Pública. Además, la participación del tercer sector en la gestión de los servicios ha ampliado las capacidades de intervención, garantizando un enfoque más inclusivo y flexible.

Participación de las y los portadores de derechos: Se fomenta la participación activa de las personas usuarias en su propio proceso de intervención, lo que refuerza el enfoque centrado en la persona y aumenta la efectividad de las políticas de inclusión.

Protocolos de intervención: En cuanto a los protocolos de intervención, se ha avanzado en el desarrollo de instrumentos técnicos específicos que guían la acción de los profesionales, lo que contribuye a una intervención más estructurada y coherente.

Amenazas

Dinámicas sociodemográficas: El envejecimiento acelerado de la población aragonesa representa una amenaza significativa para los objetivos de inclusión social, ya que la diversidad de perfiles y factores de vulnerabilidad dificulta la intervención de los profesionales de los servicios sociales. Además, la complejidad de estos perfiles incrementa la demanda de recursos y servicios, lo que complica la atención personalizada.

Brecha digital: La brecha digital constituye un obstáculo para muchas personas al intentar acceder al sistema, lo que excluye a un sector importante de la población, sobre todo a las personas mayores o aquellas con escaso acceso a tecnologías.

Diferencias territoriales: Las desigualdades en el acceso a prestaciones y servicios en función de la ubicación geográfica continúan siendo un reto. Las zonas rurales o menos pobladas a menudo carecen de los recursos necesarios para ofrecer un acceso equitativo a los servicios sociales.

Visión asistencialista: A pesar de los avances, sigue existiendo una percepción asistencialista de las prestaciones del Sistema en lugar de considerarlas como derechos fundamentales. Esta visión limita la capacidad de las políticas de inclusión para empoderar a las personas y garantizar su integración plena en la sociedad.

Oportunidades

Población sensibilizada: Hay una mayor sensibilización hacia las personas mayores, reconociéndolas como una parte activa y valiosa de la sociedad. Esta mayor conciencia social puede ser aprovechada para fomentar una inclusión más efectiva de este colectivo en la vida social y económica.

Recursos complementarios: El aumento de recursos en otros sistemas sociales complementa las necesidades de las personas atendidas desde los servicios sociales, creando sinergias que permiten una atención más integral y eficaz.

Avances tecnológicos: Los avances en tecnología ofrecen la oportunidad de mejorar la prestación de servicios sociales, facilitando el acceso, la gestión y la personalización de los servicios. La digitalización de trámites y la implementación de plataformas tecnológicas pueden simplificar procesos y hacerlos más accesibles para los usuarios.

Visión de ciclo de vida del Sistema Público de Servicios Sociales: El Sistema Público de Servicios Sociales ha comenzado a ofrecer prestaciones a lo largo de todas las etapas del ciclo de vida, lo que permite una atención más continua y adaptada a las diferentes necesidades de las personas en función de su edad y circunstancias vitales. Esto ofrece una gran oportunidad para implementar políticas de inclusión social a largo plazo.

Conclusión y Recomendaciones

Las políticas de servicios sociales en Aragón han logrado avances significativos, especialmente en el ámbito de la atención a colectivos vulnerables. No obstante, se han identificado áreas de mejora que necesitan ser abordadas para maximizar su efectividad. Entre las debilidades más destacadas se encuentran la burocracia administrativa, la insuficiencia de recursos y la falta de infraestructuras adecuadas, lo que limita la capacidad de respuesta del sistema ante la creciente demanda. Además, las disparidades territoriales y la falta de una visión integral del modelo de atención centrado en la persona siguen siendo obstáculos importantes.

A pesar de estos retos, se observan fortalezas claves como la creciente sensibilización social y la colaboración efectiva con el tercer sector, que amplía la cobertura y mejora la gestión de los recursos. También hay avances en la creación de redes de apoyo a nivel local, lo que facilita una atención más cercana a las personas. Para mejorar la inclusión social en los servicios sociales en Aragón, es esencial reducir la burocracia y promover la

digitalización de los trámites, así como incrementar la oferta de recursos sociales, especialmente en zonas rurales. Un modelo más integral de atención, centrado en las necesidades de las personas, acompañado de una mejora en la capacitación de los profesionales, será fundamental para consolidar el sistema público de servicios sociales que garantice la equidad y la accesibilidad para todos los ciudadanos.

Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Introducción de la Institución

El mandato del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de Aragón en materia de Equidad e Inclusión se centra en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo la igualdad de oportunidades y la atención a la diversidad en todos los niveles educativos. Este compromiso incluye la implementación de políticas y programas destinados a eliminar barreras que dificulten el acceso y la participación plena de los estudiantes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, necesidades educativas especiales o en riesgo de exclusión social.

Estrategias de Inclusión Social

1. **Estrategia Aragonesa para la Educación Inclusiva:** La Estrategia Aragonesa para la Educación Inclusiva forma parte de las políticas educativas del Gobierno de Aragón. Aunque no cuenta con una fecha de vigencia específica, sus principios y directrices se han implementado desde 2017 y se actualizan periódicamente para garantizar su relevancia en el contexto educativo actual.
2. **Planes de Atención a la Diversidad:** El Decreto 135/2014, de 29 de julio, regula la atención a la diversidad en el sistema educativo aragonés. Este decreto, en vigor desde el 30 de julio de 2014, establece las bases legales y normativas para desarrollar acciones inclusivas en los centros educativos de la región, fomentando la equidad y el acceso universal a una educación de calidad.
3. **Plan Integral para la Inclusión Social:** El Plan Integral para la Inclusión Social en Aragón es un programa marco que se actualiza periódicamente en función de las directrices del gobierno autonómico. El plan vigente fue lanzado en 2018 y continuará en vigor hasta 2024, cuando está prevista su revisión y posible renovación. Este plan articula medidas y políticas destinadas a fomentar la inclusión social de colectivos vulnerables, promoviendo su integración en los ámbitos educativo, laboral y social.

Planes y Programas de Inclusión Social

Inclusión de la Diversidad Cultural

- Las políticas de inclusión de la diversidad cultural están integradas en la normativa educativa desde hace varios años, pero se han reforzado a partir de 2017, cuando se aprobaron medidas específicas para mejorar la atención a los estudiantes de origen extranjero y fomentar la convivencia intercultural.

Formación del Profesorado para la Inclusión

- Los programas de formación del profesorado en atención a la diversidad y educación inclusiva se desarrollan anualmente, dentro de los planes de formación continua promovidos por el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.

Proyectos de Innovación Educativa

- Fecha de inicio: Los proyectos de innovación educativa han estado en marcha desde 2015, y el Gobierno de Aragón continúa promoviendo convocatorias anuales para que los centros educativos presenten proyectos que promuevan la inclusión.

Plan de Convivencia Escolar en Aragón

- Objetivo: Este plan está orientado a mejorar la convivencia en los centros educativos y fomentar una cultura de respeto y prevención de la violencia, el acoso escolar y cualquier tipo de exclusión.
- Acciones: Incluye programas de mediación escolar, formación en resolución de conflictos y proyectos de educación en valores, con un enfoque inclusivo para promover la integración social de todos los estudiantes, independientemente de su origen, género o situación personal.
- Niveles educativos: Aplicable a todos los niveles educativos, desde educación infantil hasta secundaria y formación profesional.

Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)

- Objetivo: Proporcionar apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, mejorando su rendimiento académico y su integración en el sistema educativo.
- Acciones: Ofrece refuerzos educativos fuera del horario lectivo, tutorías personalizadas, orientación para las familias, y actividades complementarias. Está especialmente diseñado para atender a estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje o están en riesgo de abandono escolar.
- Niveles educativos: Primaria y secundaria.

Planes de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el ámbito educativo

- Objetivo: Fomentar la igualdad de género en el ámbito educativo, eliminando barreras sexistas y garantizando una educación que promueva la equidad de oportunidades para todos.
- Acciones: Estos planes incluyen formación para el profesorado en perspectiva de género, revisiones de los currículos educativos para eliminar estereotipos de género, y actividades específicas para promover la igualdad de género entre los estudiantes.
- Niveles educativos: Todos los niveles, desde infantil hasta secundaria.

Plan Integral para la Educación de Adultos (PIEDA)

- **Objetivo:** Ofrecer oportunidades de educación y formación para adultos, incluyendo colectivos en riesgo de exclusión social, como inmigrantes, personas en desempleo prolongado, y personas con baja cualificación.
- **Acciones:** Cursos de formación básica, secundaria para adultos, formación profesional y programas de alfabetización. Este plan tiene un enfoque inclusivo para facilitar la integración social y laboral de los participantes.
- **Niveles educativos:** Educación de adultos, formación profesional.

Programa de Aulas de Bienvenida Lingüística y Cultural

- **Objetivo:** Facilitar la inclusión de estudiantes extranjeros o recién llegados a España, proporcionándoles un entorno donde puedan aprender el idioma y familiarizarse con la cultura española.
- **Acciones:** Se desarrollan aulas de bienvenida donde estos alumnos reciben apoyo específico en lengua castellana y formación intercultural para integrarse en la dinámica del sistema educativo.
- **Niveles educativos:** Primaria y secundaria.

Servicios y Acciones Clave

- Programa de Escuelas Promotoras de Salud (EPS)

Objetivo: Fomentar hábitos de vida saludables, con especial atención a la salud emocional y social de los estudiantes, aspectos clave para promover la inclusión social.

Acciones: Se realizan actividades centradas en la promoción de la salud mental, la prevención del acoso escolar, el fomento del deporte y hábitos saludables, y la creación de ambientes educativos inclusivos y seguros para todos los estudiantes.

Niveles educativos: Todos los niveles educativos.

- Plan de Ayudas al Estudio y Becas

Objetivo: Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación mediante la concesión de ayudas económicas a estudiantes de familias con bajos ingresos o en situación de vulnerabilidad.

Acciones: Se otorgan becas y ayudas para el comedor escolar, transporte, adquisición de libros de texto y material escolar, y para cubrir necesidades específicas de estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales.

Niveles educativos: Todos los niveles educativos, incluyendo formación profesional y estudios superiores.

- Proyectos de Innovación Educativa en Inclusión y Diversidad

Objetivo: Fomentar la innovación educativa en materia de inclusión, promoviendo metodologías pedagógicas adaptadas a la atención a la diversidad.

Acciones: Se incentivan proyectos en los centros educativos que desarrollen nuevas formas de enseñanza inclusiva, como el aprendizaje cooperativo, la utilización de tecnologías inclusivas, y el trabajo en equipo. Estos proyectos buscan mejorar la integración y participación de todo el alumnado, incluyendo aquellos en situación de exclusión social o con necesidades especiales.

Niveles educativos: Primaria, secundaria y formación profesional.

- Programa de Diversificación Curricular

Objetivo: Evitar el abandono escolar y ofrecer una vía alternativa para que los estudiantes con dificultades en la educación secundaria obligatoria (ESO) puedan alcanzar los objetivos y competencias mínimas.

Acciones: Se adapta el currículo educativo para aquellos estudiantes con necesidades específicas, ofreciendo itinerarios alternativos que faciliten la obtención del título de secundaria. Este programa es especialmente importante para los alumnos en riesgo de exclusión.

Análisis de Áreas de Mejora y Propuestas

Análisis de Áreas de Mejora

La implementación de políticas de inclusión y programas educativos en Aragón, aunque cuenta con importantes avances, presenta áreas de mejora clave que requieren atención prioritaria para maximizar su impacto:

- Participación familiar insuficiente: La escasa implicación de las familias, particularmente de aquellas en contextos vulnerables o de origen extranjero, limita la efectividad de las estrategias inclusivas. Las barreras culturales y de comunicación son factores determinantes en esta falta de participación.
- Desajuste en la formación del personal: Aunque existe un esfuerzo por capacitar a los docentes, aún persisten deficiencias en la formación práctica para atender eficazmente a estudiantes con necesidades específicas o provenientes de contextos de exclusión social.
- Desigualdad territorial: Las áreas rurales enfrentan mayores dificultades para acceder a recursos educativos inclusivos, lo que genera desigualdades en comparación con las zonas urbanas.
- Limitación de recursos: La creciente demanda de servicios inclusivos contrasta con los recursos disponibles, dificultando la cobertura adecuada de las necesidades educativas y sociales.
- Colaboración interinstitucional fragmentada: Aunque existen esfuerzos de colaboración, la falta de coordinación eficiente entre las distintas entidades reduce el impacto de las políticas de inclusión.

Propuestas de Mejora

- Fortalecer la relación escuela-familia: Implementar talleres de sensibilización cultural y actividades comunitarias que fomenten la integración de familias extranjeras y su participación activa en los procesos educativos.

- Ampliar y diversificar la formación docente: Desarrollar programas de formación continua con un enfoque práctico en atención a la diversidad, gestión de conflictos y uso de tecnologías inclusivas.
- Impulsar la equidad territorial: Diseñar políticas específicas para zonas rurales, como unidades móviles de apoyo educativo, subvenciones para recursos inclusivos y formación itinerante para docentes en estas áreas.
- Incrementar la financiación: Gestionar el acceso a fondos europeos y nacionales para fortalecer la infraestructura inclusiva y ampliar el alcance de los programas actuales.
- Optimizar la colaboración interinstitucional: Crear mesas de trabajo permanentes entre entidades educativas, sociales y gubernamentales para coordinar y evaluar las políticas de inclusión de manera conjunta y continua.

Análisis DAFO

Debilidades

La implementación de políticas de inclusión enfrenta diversas debilidades que limitan su alcance y efectividad. Una de las principales es la complejidad de la realidad social, que dificulta el diseño de estrategias universales para abordar las necesidades de los distintos colectivos vulnerables. Además, se observa un bajo nivel de participación de las familias en los procesos educativos, especialmente en aquellas de origen extranjero, donde las barreras culturales representan un obstáculo significativo para la plena integración y colaboración en el entorno escolar.

Fortalezas

Entre las fortalezas destacadas de los programas de inclusión social en Aragón se encuentra la existencia de un marco normativo que ha evolucionado de un enfoque de integración hacia uno más amplio y ambicioso de inclusión. Asimismo, los centros educativos están llevando a cabo procesos de apertura que promueven una mayor diversidad y aceptación en el entorno escolar. También es relevante el papel de las colaboraciones y alianzas estratégicas con distintas entidades y organizaciones, que fortalecen las acciones inclusivas y potencian su impacto.

Amenazas

Los entornos sociales complejos y de difícil comprensión representan una amenaza significativa, ya que complican la implementación efectiva de políticas de inclusión. A esto se suman los perfiles complejos de los individuos y colectivos que requieren atención, lo que exige recursos adicionales y enfoques especializados para abordar sus necesidades de manera adecuada.

Oportunidades

A pesar de los retos, existen oportunidades importantes para mejorar la inclusión social en el ámbito educativo. Una de ellas es la formación del personal en los centros educativos en

materia de inclusión, lo que permite implementar prácticas pedagógicas más adaptadas y sensibles a la diversidad. Otra oportunidad clave radica en la apertura de los centros educativos a la comunidad, facilitando la colaboración y el entendimiento mutuo entre las instituciones educativas y las familias, y promoviendo un entorno inclusivo y participativo.

Conclusión y Recomendaciones

Para lograr una verdadera inclusión en los centros educativos, es fundamental construir de manera conjunta e intersectorial una visión compartida que contemple la complementariedad e interseccionalidad de las políticas de inclusión y atención a la diversidad. Esta visión debe ser el resultado de una cooperación estrecha entre las diferentes áreas, como la educación, la salud, los servicios sociales y el empleo, para asegurar que las políticas no sean aisladas, sino que se integren y refuercen mutuamente. Es esencial que se cuente con una estrategia clara para operacionalizar el concepto de inclusión, que incluya procesos de sensibilización y pedagogía que permitan modificar actitudes y prácticas dentro de los centros educativos. Además, es necesario potenciar una red de formación en materia de inclusión, que ofrezca a los docentes y otros profesionales educativos las herramientas y conocimientos necesarios para atender la diversidad en las aulas de manera efectiva.

En cuanto a las recomendaciones para mejorar la coordinación en inclusión social, es fundamental identificar acciones y programas que hayan tenido éxito en otras comunidades autónomas, para adaptar y replicar las mejores prácticas en Aragón. Para ello, se deben establecer alianzas estratégicas y grupos de trabajo con otras entidades y actores clave que puedan compartir sus experiencias y conocimiento sobre la implementación de políticas inclusivas. También es crucial establecer convenios institucionales que fortalezcan la colaboración entre gobiernos locales, autonómicos y organizaciones sociales, garantizando que las políticas de inclusión sean más efectivas y coordinadas. Potenciar sinergias entre diferentes actores y colaborar estrechamente con las entidades sociales, que son las más cercanas a los espacios educativos, permitirá crear una red sólida de apoyo que favorezca la inclusión en todos los niveles.

Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (Dirección General de Vivienda)

Introducción de la Institución

La Dirección General de Vivienda del Gobierno de Aragón es la encargada de gestionar suelos y viviendas en la comunidad autónoma, colaborando estrechamente con 11 entidades de diversos sectores, tanto públicos como privados. Este enfoque interinstitucional permite optimizar los recursos y mejorar la eficacia en la implementación de políticas de vivienda.

Uno de los ámbitos claves de actuación es el alquiler social, a través del cual se facilitan viviendas a personas en situación de vulnerabilidad. Este programa está orientado a colectivos específicos como jóvenes, familias en situación de precariedad económica y otros grupos en riesgo de exclusión social. El objetivo principal es garantizar el acceso a una vivienda digna para aquellos que, por sus condiciones sociales y económicas, encuentran dificultades para acceder al mercado libre de alquiler.

Estrategias de Inclusión Social

El Plan Aragón de Vivienda para los años 2022-2025 se regula en el marco de las competencias en materia de vivienda que la Comunidad Autónoma establece que "los poderes públicos de la Comunidad Autónoma promoverán, de forma efectiva, el ejercicio del derecho a una vivienda digna, facilitando el acceso a ésta en régimen de propiedad o alquiler, mediante la utilización racional del suelo y la promoción de vivienda pública y protegida, prestando especial atención a los jóvenes y colectivos más necesitados". Este plan tiene como objetivo garantizar el acceso a una vivienda adecuada y asequible para los ciudadanos, priorizando especialmente a los sectores vulnerables, como los jóvenes, y promoviendo la construcción de viviendas públicas y protegidas.

En este marco, también se enmarca el Bono Alquiler Joven, una de las medidas específicas dentro de este plan que tiene como fin facilitar el acceso a la vivienda a los jóvenes de Aragón. El bono ofrece un apoyo económico para que los jóvenes puedan hacer frente al pago del alquiler, contribuyendo a reducir la barrera económica que representa el acceso a una vivienda, especialmente en un contexto de escasez de oferta y altos precios de alquiler. Esta iniciativa busca mejorar la calidad de vida de los jóvenes aragoneses, proporcionándoles una oportunidad para establecerse de manera independiente, mientras se fomenta la construcción y el mantenimiento de viviendas adecuadas en la región.

Planes y Programas de Inclusión Social

Plan Aragón de Vivienda

- Un conjunto de acciones que busca mejorar la accesibilidad y la disponibilidad de vivienda para colectivos en situación de vulnerabilidad. Dentro de este plan, se prioriza la ayuda a sectores específicos, como personas con discapacidad y otros colectivos en situación de exclusión social.

Bolsas de Viviendas para el Alquiler Social

- Un programa coordinado con entidades colaboradoras para ofrecer alquileres a bajo costo, gestionando su asignación y seguimiento a través de organizaciones acreditadas.

Ayudas para la Accesibilidad y la Rehabilitación de Viviendas

- Estas ayudas permiten adaptar viviendas para personas con movilidad reducida y promover la eficiencia energética, contribuyendo así a la sostenibilidad y al bienestar de los residentes.

Programa de ayuda a las víctimas de violencia de género

- Este programa tiene por objeto facilitar una solución habitacional inmediata a las personas víctimas de violencia de género, víctimas de trata con fines de explotación sexual, víctimas de violencia sexual, a las personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, a las personas sin hogar y a otras personas especialmente vulnerables.

Servicios y Acciones Clave

El Plan Aragonés de Vivienda prioriza acciones como las bolsas de viviendas para el alquiler social y las ayudas para la accesibilidad y rehabilitación. Estos programas están diseñados para atender a sectores específicos como jóvenes, personas con discapacidad y familias en situación de precariedad. Además, el departamento facilita programas dirigidos a víctimas de violencia de género y a personas jóvenes para enfrentar el reto demográfico, ofreciendo soluciones habitacionales que mejoran su calidad de vida.

Análisis de Áreas de Mejora y Propuestas

Áreas de Mejora

Una de las principales áreas de mejora en los programas de inclusión social es la burocracia excesiva y la complejidad de los procesos administrativos. Aunque existen esfuerzos por hacer más accesibles las ayudas y recursos disponibles, el sistema sigue siendo lento y complicado para muchas personas en situación de vulnerabilidad. Esto incluye la inscripción en bolsas de vivienda, la solicitud de ayudas y la tramitación de documentos, que requieren tiempo y esfuerzo adicional de los solicitantes, lo que puede desincentivar a aquellos que más necesitan los servicios. Además, la capacidad limitada de respuesta frente a la alta demanda de vivienda social sigue siendo un desafío. A pesar de la implementación de políticas que buscan aumentar la oferta de viviendas, la escasez de recursos sigue siendo un factor crítico, especialmente en áreas urbanas con alta concentración de población vulnerable.

Otra área de mejora clave es la coordinación entre los diferentes actores implicados en la gestión de la inclusión social, como las entidades colaboradoras y las administraciones públicas. Aunque existen alianzas con diferentes organizaciones, la falta de una red totalmente integrada puede generar ineficiencias y duplicación de esfuerzos. Asimismo, la experiencia del usuario podría mejorarse significativamente. Aunque se han dado pasos para optimizar los servicios, los trámites burocráticos siguen siendo complejos y poco amigables para la mayoría de los usuarios, lo que afecta la satisfacción y la eficacia del proceso.

Propuestas de Mejora

Para abordar estas áreas de mejora, se recomienda simplificar los procedimientos administrativos, utilizando tecnología para automatizar y agilizar el proceso de solicitud de ayudas y acceso a viviendas. Esto podría incluir plataformas digitales que permitan a los usuarios completar las solicitudes de manera más eficiente y recibir actualizaciones automáticas sobre el estado de sus solicitudes. Además, es esencial mejorar la capacitación del personal encargado de gestionar estas ayudas, para que puedan ofrecer un servicio más ágil y personalizado.

Otra propuesta clave es la ampliación de la oferta de vivienda social, tanto a través de la construcción de nuevas viviendas como de la rehabilitación de viviendas existentes. Para esto, se podrían explorar modelos de colaboración público-privada que aumenten la disponibilidad de vivienda asequible sin depender completamente de recursos públicos. También sería beneficioso fortalecer la red de colaboración interinstitucional, creando grupos de trabajo y convenios más robustos entre entidades públicas y privadas que faciliten un enfoque más coordinado y eficaz para la inclusión social.

Finalmente, para mejorar la experiencia de usuario, se recomienda la creación de un sistema de atención más cercano y accesible, utilizando recursos digitales y humanos para proporcionar asesoramiento y asistencia de manera más rápida y directa. La simplificación de los trámites y el seguimiento personalizado de los casos también contribuirían a mejorar la calidad del servicio ofrecido a los beneficiarios.

Análisis DAFO

Debilidades en la implementación de políticas de inclusión

Una de las principales debilidades en la implementación de políticas de inclusión es la complejidad de los procesos. La burocracia asociada a la obtención de ayudas y la inscripción en las bolsas de vivienda puede generar retrasos significativos en el acceso a estos servicios, especialmente para los usuarios más necesitados. A pesar de los esfuerzos por mejorar la eficiencia, el proceso sigue siendo un obstáculo para muchas personas vulnerables. Además, la capacidad de respuesta limitada es otra debilidad destacada, ya que, aunque se trabaja en aumentar la disponibilidad de viviendas, la demanda continúa superando la oferta, sobre todo en zonas con alta densidad poblacional, lo que dificulta satisfacer todas las necesidades de los colectivos en riesgo de exclusión.

Fortalezas

Una de las grandes fortalezas de los programas de inclusión social es la amplia red de entidades colaboradoras. Las 11 entidades colaboradoras que trabajan con el Departamento permiten extender su alcance y ofrecer viviendas de manera más eficiente, proporcionando también un valioso apoyo adicional en forma de seguimiento, asesoramiento y asistencia a los beneficiarios. Otra fortaleza clave es el foco en la inclusión social y la accesibilidad, ya que los programas están diseñados para garantizar que las personas con necesidades especiales puedan acceder a una vivienda adecuada. Estas medidas incluyen adaptaciones específicas para asegurar que la accesibilidad no sea un impedimento para aquellos con limitaciones físicas o sociales.

Amenazas

Una de las principales amenazas externas que enfrenta el Departamento es la dificultad de garantizar un acceso universal a la vivienda para todos, especialmente para los colectivos en situación de vulnerabilidad. El entorno legislativo y normativo cambia constantemente, lo que plantea desafíos para adaptar las políticas a las nuevas regulaciones. Además, la experiencia de usuario en los servicios sigue siendo una amenaza, ya que, aunque se trabaja para mejorar la atención al público, la burocracia y la complejidad de los trámites continúan siendo una barrera significativa. Existe un esfuerzo continuo por reflexionar sobre los procesos no compartidos y optimizar los servicios, pero todavía queda camino por recorrer.

Oportunidades

En cuanto a las oportunidades para mejorar la inclusión social, destacan los nuevos programas de subvenciones y el acceso a fondos europeos, como los derivados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Estos fondos permiten fortalecer los programas existentes y crear nuevas iniciativas que ayuden a cubrir la creciente demanda de vivienda social. Además, se observa una oportunidad de mejora en los procedimientos de atención al público, que podría optimizarse a través de la incorporación de herramientas digitales y la simplificación de los trámites administrativos. Esto mejoraría significativamente la experiencia de los usuarios, facilitando el proceso de solicitud de ayudas y agilizando la gestión de la atención pública.

Conclusión y Recomendaciones

En conclusión, los programas de inclusión social y vivienda en Aragón han logrado avances importantes en términos de accesibilidad y apoyo a los colectivos vulnerables, pero persisten desafíos clave que requieren atención urgente. La burocracia y la complejidad de los procesos administrativos continúan siendo obstáculos significativos para muchas personas en situación de vulnerabilidad, limitando su acceso efectivo a los servicios y ayudas disponibles. Además, la demanda de vivienda social sigue superando la oferta, lo que hace necesario un enfoque más agresivo y coordinado para incrementar la disponibilidad de viviendas asequibles.

Instituto Aragonés de la Mujer (IAM)

Introducción de la Institución

El Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) es una entidad clave en Aragón que se dedica a la promoción de la igualdad de género y la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad. A través de un enfoque integral, busca garantizar derechos fundamentales y mejorar las

condiciones de vida de las mujeres, especialmente aquellas en riesgo por violencia de género.

Estrategias de Inclusión Social

La Estrategia General para la Inclusión Social busca garantizar la igualdad de oportunidades y eliminar la discriminación en todos los ámbitos sociales. Según el *Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Aragón (2021-2024)*, este plan tiene como objetivo promover la igualdad transversal, avanzando hacia una organización social donde las mujeres y las niñas no enfrenten discriminación por su género.

La estrategia integra el principio de interseccionalidad, reconociendo que algunas mujeres sufren múltiples formas de desigualdad y discriminación debido a sus condiciones sociales, culturales o situación vital. Este enfoque permite una comprensión más amplia de las desigualdades y asegura la implementación de políticas inclusivas y adaptadas a la diversidad de realidades.

Servicios y Acciones Clave

El Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) implementa diversas medidas para apoyar a mujeres en situación de vulnerabilidad, como aquellas víctimas de violencia de género, migrantes, con diversidad funcional o pertenecientes a minorías étnicas. Las acciones incluyen:

1. **Acceso a la Vivienda:** Se ofrecen ayudas para el alquiler, con especial énfasis en mujeres víctimas de violencia de género y familias monomarentales en situación de exclusión social, garantizando su derecho a una vivienda digna.
2. **Apoyo Sociolaboral:** En colaboración con el tercer sector, se desarrollan programas de inserción sociolaboral para mujeres vulnerables, facilitando su acceso al empleo y promoviendo su inclusión social.
3. **Formación y Sensibilización:** Se realizan campañas para mejorar la imagen social de las mujeres, especialmente de aquellas pertenecientes a grupos vulnerables, promoviendo el uso de un lenguaje inclusivo en los medios de comunicación.
4. **Acciones para Fomentar la Corresponsabilidad en los Cuidados:** Dado que las mujeres asumen la mayor parte de las tareas de cuidado, se han diseñado medidas para fomentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Estas incluyen el reconocimiento del valor económico y social de las tareas de cuidado y la redistribución equitativa de las mismas.
5. **Apoyo a Familias Monomarentales:** Se proporcionan ayudas económicas, sociales y formativas a las familias monomarentales, con especial atención a aquellas lideradas por mujeres en situación de vulnerabilidad, para asegurar su acceso a la vivienda y su inclusión social.
6. **Servicio de Atención Social:** En los casos de violencia de género, los profesionales de trabajo social realizan intervenciones especializadas que incluyen:
 - Información sobre las implicaciones de reconocer la situación de violencia.
 - Asesoramiento sobre los derechos sociales derivados de esta situación.
 - Orientación y acompañamiento en la toma de decisiones.

- Gestión y orientación sobre recursos y prestaciones sociales disponibles.
- Elaboración de un plan individualizado de atención según las necesidades familiares y sociales.
- Derivación a otros servicios complementarios de atención.
- Intervención y acompañamiento en situaciones de emergencia.

Estas medidas buscan mejorar la calidad de vida de las mujeres en situación de riesgo, promoviendo su autonomía, participación y bienestar en la sociedad.

Análisis de Áreas de Mejora y Propuestas

1. **Sistema de Protección Social:** Fortalecer el sistema de protección social para garantizar que todas las mujeres, incluidas aquellas que actualmente no forman parte del sistema, puedan acceder a los servicios ofrecidos por el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM). Esto asegurará que más mujeres en situación de vulnerabilidad reciban el apoyo y recursos necesarios para su inclusión social.
2. **Enfoque de Atención:** Avanzar de la atención centrada en la violencia hacia un enfoque integral de igualdad. Esto implica fortalecer las competencias de las mujeres en situación de vulnerabilidad, como las mujeres extranjeras, para que puedan acceder de manera efectiva a recursos y servicios. Además, se debe reforzar la transversalidad en áreas clave como la educación, la salud y el tratamiento de adicciones, para abordar de manera integral las necesidades de las mujeres.
3. **Servicios y Modelo de Atención:** Establecer una acreditación única para certificar la situación de víctimas de violencia de género o violencia sexual, lo que facilitaría el acceso a los recursos y servicios especializados. Además, los servicios de atención deben ser sensibles a las características y condiciones específicas de las mujeres que enfrentan violencia, teniendo en cuenta los riesgos a los que están expuestas y adaptando la atención a sus necesidades particulares.
4. **Herramientas y Recursos:** Crear herramientas que faciliten el acceso a registros judiciales, permitiendo a las mujeres acceder de manera más ágil a la información necesaria para defender sus derechos. También es fundamental fortalecer los recursos disponibles para el IAM, garantizando una mayor capacidad de respuesta ante las diversas necesidades de las mujeres en situación de vulnerabilidad.
5. **Visión Común para la Interseccionalidad:** Construir de manera conjunta e intersectorial una visión compartida de la inclusión, que contemple la complementariedad e interseccionalidad de las políticas de inclusión y atención a la diversidad. Esto permitirá un enfoque más holístico y efectivo, integrando diferentes perspectivas y respondiendo de manera adecuada a las diversas realidades que enfrentan las mujeres en situación de vulnerabilidad.

Análisis DAFO

Debilidades

1. **Interseccionalidad en los casos de violencia:** La implementación de un enfoque interseccional en los casos de violencia sigue siendo un reto constante, ya que las

mujeres enfrentan múltiples formas de discriminación que deben ser abordadas de manera integral.

2. **Perfiles de atención:** El IAM tiene dificultades para garantizar la seguridad y recuperación de las usuarias con problemas de salud mental o adicciones, ya que no pueden ser incluidas en recursos habitacionales convencionales debido al riesgo que representan para otras mujeres y menores. Aunque se ofrece alojamiento de urgencia, existen carencias de opciones a medio y largo plazo que permitan una salida integral de su situación.
3. **Desafíos en la Atención Integral:** La falta de recursos especializados para mujeres que sufren violencia derivada de problemas de salud mental y adicciones es uno de los mayores obstáculos. La violencia sexual, especialmente común en mujeres sin hogar, no se considera el problema central, sino una consecuencia de la falta de tratamiento adecuado.
4. **Dificultades en recursos y atención:** La atención integral a estas mujeres está limitada por la falta de personal capacitado y recursos adecuados. A pesar de los esfuerzos, aún se carece de las herramientas necesarias para atender todos los perfiles de mujeres en situación de vulnerabilidad.

Fortalezas

1. **Visión Integral:** El Plan Estratégico para la Igualdad establece la importancia de la atención integral y la interseccionalidad, enfocándose no solo en la violencia, sino también en otros aspectos de la vida de las mujeres.
2. **Colaboración:** El IAM mantiene una colaboración activa con diversas organizaciones, lo que fortalece la red de apoyo y recursos disponibles para las mujeres en situación de exclusión.
3. **Marco Normativo:** La Ley Orgánica de Garantía de la Integridad y Libertad Sexual de 2022, aunque aún pendiente de normativa complementaria, representa un avance hacia la protección de los derechos de las mujeres.
4. **Capacidades para ofrecer soluciones:** El IAM ha encontrado mecanismos para ofrecer alojamiento de urgencia a las mujeres que sufren violencia, garantizando una respuesta inmediata ante situaciones de riesgo.

Amenazas

1. **Complejidad de la exclusión social:** Las mujeres en situación de violencia enfrentan problemas adicionales como la exclusión social, salud mental y adicciones, lo que dificulta su atención y recuperación integral.
2. **Falta de red o apoyo familiar:** La ausencia de una red de apoyo familiar o social agrava la situación de estas mujeres, que a menudo terminan en centros de emergencia o pisos tutelados, donde la integración social se ve limitada.

3. Falta de competencias o desconocimiento: Muchas mujeres no acceden a los servicios disponibles debido a la falta de competencias sociales o al desconocimiento de la existencia de estos recursos.

Oportunidades

1. Visión amplia de violencias: Desde 2007, Aragón ha ampliado su definición de violencia de género para incluir distintas formas de violencia contra la mujer, como la violencia sexual, lo que permite una respuesta más completa a las diversas realidades de las mujeres.
2. Fortalecimiento de capacidades internas: Se trabaja internamente para mejorar la atención a diferentes perfiles de mujeres y no solo a aquellos afectados por un tipo específico de violencia, lo que permite una atención más adecuada y personalizada.

Conclusión y Recomendaciones

En conclusión, para avanzar hacia una mayor inclusión social y equidad para las mujeres en situación de vulnerabilidad, es fundamental fortalecer el sistema de protección social, garantizando el acceso a los servicios del IAM para todas, especialmente para aquellas fuera del sistema. Además, es necesario transitar de una atención centrada únicamente en la violencia hacia un enfoque integral de igualdad, fortaleciendo las competencias de las mujeres vulnerables y abordando de manera transversal áreas clave como la educación, salud y adicciones. La creación de una acreditación única para víctimas de violencia y la adaptación de los servicios a las condiciones específicas de las mujeres contribuirá a una atención más eficaz. Asimismo, es esencial proporcionar herramientas que faciliten el acceso a registros judiciales y fortalecer los recursos del IAM. Finalmente, construir una visión compartida e interseccional permitirá diseñar políticas más inclusivas, respondiendo de manera integral a las diversas realidades que enfrentan las mujeres.

Dirección General de Familia, Infancia y Natalidad

Introducción de la Institución

El Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Familia, Infancia y Natalidad, ofrece diversas ayudas y subvenciones destinadas a apoyar a las familias y promover el bienestar de la infancia y la adolescencia en la comunidad. Estas medidas buscan garantizar un entorno adecuado para el desarrollo integral de los menores y ofrecer recursos que faciliten la conciliación familiar y laboral.

Estrategias de Inclusión Social

La Estrategia Aragonesa para la Inclusión Social y el Plan de Atención Integral a la Infancia y Adolescencia buscan garantizar los derechos de la infancia y la familia desde una perspectiva interseccional y de igualdad de género.

Planes y Programas de Inclusión Social

Servicios y Acciones Clave

1. Ayudas para Partos y Adopciones Múltiples: Estas ayudas están dirigidas a familias que hayan tenido partos o adopciones múltiples, con una nueva línea de subvención de 1.500 euros para partos o adopciones dobles. El plazo de solicitud es del 5 al 18 de noviembre de 2024.
2. Subvenciones para Programas en Familias, Infancia y Adolescencia en el Ámbito Rural
Estas subvenciones financian programas para el bienestar de las familias y menores en zonas rurales, promoviendo la conciliación y la parentalidad positiva. La convocatoria de 2024 está fuera de plazo.
3. Subvenciones para Proyectos en Familias, Infancia y Adolescencia por Entidades sin Ánimo de Lucro: Dirigidas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de apoyo a familias, infancia y adolescencia en Aragón. La convocatoria de 2024 está fuera de plazo.
4. Ayuda de Apoyo a la Integración Familiar: Esta ayuda apoya la integración de menores en riesgo o desprotección, facilitando su acogimiento en familias aragonesas. Se puede solicitar en cualquier momento.
5. Subvenciones para Casas de Infancia: Financian la creación y mantenimiento de casas de infancia en áreas rurales, promoviendo la conciliación. La convocatoria de 2024 está fuera de plazo.

Análisis de Áreas de Mejora y Propuestas

La atención a las necesidades de las familias y mujeres en situación de vulnerabilidad debe llevarse a cabo con una perspectiva de interseccionalidad, reconociendo que los problemas económicos y sociales pueden variar considerablemente entre distintos grupos poblacionales. Este enfoque permite adaptar las políticas y servicios a las realidades específicas de cada colectivo, garantizando una atención más adecuada y efectiva.

Es fundamental promover programas de ocio inclusivo que favorezcan la integración de jóvenes y niños en actividades comunitarias, con el objetivo de generar un sentido de pertenencia y arraigo en el medio rural. Estos programas no solo buscan el entretenimiento, sino también la educación y la construcción de una comunidad más cohesionada y participativa, lo que contribuye al bienestar y la socialización de los menores.

Para avanzar hacia un desarrollo integral y sostenible, es esencial fortalecer un enfoque coordinado que atienda las necesidades específicas de cada comunidad, con un énfasis particular en la cohesión social y el asentamiento poblacional. Estos elementos deben ser considerados como ejes fundamentales para el futuro de las comarcas aragonesas,

contribuyendo a la creación de un entorno más inclusivo y resiliente para todos sus habitantes.

Además, es necesario priorizar el fortalecimiento de los recursos y personal destinados a los cuidados, la conciliación laboral y la adaptación de las convocatorias a las necesidades particulares de cada comarca. Esto permitirá mejorar la capacidad de respuesta de los servicios y asegurar la implementación de programas efectivos de apoyo a la población vulnerable, promoviendo una mayor equidad y calidad de vida en el medio rural.

Análisis DAFO

Debilidades

- **Limitaciones Estructurales y Falta de Personal:** La implementación de políticas de inclusión enfrenta dificultades debido a la falta de recursos materiales y humanos, lo que limita la capacidad de respuesta y la efectividad de los programas, especialmente en áreas rurales o zonas de difícil acceso.
- **Falta de Coordinación para la Atención a Víctimas de Violencia de Género:** A pesar de los esfuerzos realizados, persiste una falta de coordinación entre los distintos servicios y entidades que brindan apoyo a las víctimas de violencia de género, lo que puede generar desajustes en la atención y la continuidad de los recursos disponibles.

Fortalezas

- **Visión Amplia de Interseccionalidad:** Los programas de inclusión social adoptan una perspectiva interseccional que reconoce la diversidad de las mujeres y las diferentes formas de discriminación que pueden experimentar. Esta visión permite desarrollar estrategias más inclusivas y adaptadas a las realidades de los grupos más vulnerables.

Amenazas

- **Despoblación y Servicios en el Medio Rural:** La despoblación y la falta de infraestructuras y servicios adecuados en las zonas rurales representan una amenaza significativa para la implementación efectiva de políticas de inclusión, dificultando el acceso a recursos y la cohesión social en estas áreas.
- **Territorialidad y Vulnerabilidad en las Comarcas:** Las comarcas rurales enfrentan retos adicionales como el envejecimiento de la población, la precariedad laboral, la resolución de conflictos sociales y, en algunos casos, la violencia intrafamiliar. Estos factores contribuyen a una mayor vulnerabilidad de la población en estas áreas, complicando la implementación de programas de inclusión efectiva.

Oportunidades

A pesar de las dificultades mencionadas, existen oportunidades para mejorar la inclusión social, como el fortalecimiento de la coordinación entre los servicios, la ampliación de

programas específicos para las zonas rurales y el aprovechamiento de los recursos intersectoriales para abordar las problemáticas de forma integral.

Conclusión y Recomendaciones

Es fundamental abordar las necesidades de las familias y mujeres en situación de vulnerabilidad con un enfoque interseccional que reconozca las diferencias socioeconómicas y culturales entre los distintos grupos poblacionales. Esto garantizará que las políticas y programas sean más efectivos y adaptados a las realidades específicas de cada colectivo. La promoción de programas de ocio inclusivo para jóvenes y niños en el medio rural, que fomenten la integración y el sentido de pertenencia, contribuye a fortalecer la cohesión social y el arraigo en estas áreas.

Asimismo, el fortalecimiento de un enfoque integral y coordinado que considere la cohesión social y el asentamiento poblacional como pilares clave para el desarrollo de las comarcas aragonesas es crucial para construir un entorno más inclusivo y resiliente. La adaptación de las políticas de cuidados y conciliación laboral, junto con el fortalecimiento de los recursos y el personal necesario para la implementación de programas efectivos, representa una oportunidad clave para mejorar la calidad de vida de la población vulnerable en el medio rural, promoviendo una mayor equidad y bienestar social.